

**EFFECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL DESPLAZAMIENTO EN LA
ECONOMIA CAMPESINA 1995-2005
Estudio de caso: San Pablo, Sur de Bolívar**

**SOLANGEL MONCADA DELGADO
ADRIANA PATERNINA FUENTES**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION
BUCARAMANGA
2006**

**EFFECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL DESPLAZAMIENTO EN LA
ECONOMIA CAMPESINA 1995-2005
Estudio de caso: San Pablo, Sur de Bolívar**

**SOLANGEL MONCADA DELGADO
ADRIANA PATERNINA FUENTES**

Trabajo de grado para optar al título de Economista

**Director
ALBERTO PINTO MANTILLA**

**Codirector
LUIS HERNANDO BRICEÑO MUÑOZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION
BUCARAMANGA
2006**

A Dios, amigo permanente.
A mis Mamis y José por su amor, confianza y apoyo incondicional.
A la memoria de mi papi y mi abuelita.
A Carlos Andrés por llenar mi vida de Amor y Felicidad.

Adriana

Este logro fue posible gracias al apoyo incondicional de mi familia, a la espera y constancia de mis padres, a su esfuerzo arduo por hacer de mí una mejor persona, ante todo humana. A mis hermanos por ser mi compañía diaria. A Naty por alegrar mi vida. A mis abuelos, tíos y primos por estar conmigo siempre que los he necesitado. A mis verdaderos amigos por aceptarme tal y como soy. En especial a Dios por darme la oportunidad de conocerlos y de alcanzar esta meta.

Solangel

CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO TEORICO DE REFERENCIA	3
1.1 ECONOMÍA CAMPESINA	3
1.2 DESARROLLO COMO LIBERTAD	12
2. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO SAN PABLO, SUR DE BOLIVAR	16
2.1 RESEÑA HISTÓRICA	16
2.2 GEOGRAFÍA DEL MUNICIPIO	18
2.2.1 Localización Geográfica	18
2.2.2 Conformación del Territorio	20
2.3 ASPECTOS SOCIALES	21
2.3.1 Demografía	21
2.3.2 Condiciones Generales de la Familia Campesina	24
2.4 ASPECTOS ECONÓMICOS	26
2.4.1 Particularidades de la Economía Campesina	29
3. CONFLICTO Y DESPLAZAMIENTO	36
3.1 RESEÑA DEL CONFLICTO EN SAN PABLO	36
3.2 VICTIMAS DEL CONFLICTO	42
3.2.1 El Desplazamiento Forzado	43
3.2.2 Niveles de Desplazamiento	44
4. EFECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL DESPLAZAMIENTO EN SAN PABLO	56
4.1 EFECTOS SOCIALES	56
4.1.1 Transformación Demográfica	59
4.2 EFECTOS ECONÓMICOS	61
4.2.1 Pérdida de Acceso a la Tierra	61
4.2.2 Abandono de Cultivos y Animales	63
4.2.3 Inequitativa Distribución de la Propiedad Rural	65
4.2.4 Escasas Oportunidades para Desempeñar Actividades Laborales	67
4.2.5 Obtención de un Bajo Nivel de Ingresos	69
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	71
BIBLIOGRAFÍA	

LISTA DE TABLAS

	Pág
Tabla1. Unidades agroecológicas de San Pablo.	21
Tabla 2. Población en San Pablo 2.005.	22
Tabla 3. Población por grupos etareos 2.005.	22
Tabla 4. Material predominante en las paredes de las viviendas.	25
Tabla 5. Material predominante en los pisos de las viviendas.	25
Tabla 6. Situación de las viviendas frente a los servicios públicos.	26
Tabla 7. Establecimientos ubicados en el Municipio.	26
Tabla 8. Principales cultivos en San Pablo durante el 2.004.	28
Tabla 9. Estructura de la tenencia de la tierra en el Municipio de San Pablo.	29
Tabla 10. Hectáreas de una UAF de acuerdo a la zona.	31
Tabla 11. Distribución de los sistemas de producción, Zona 1.	32
Tabla 12. Distribución de los sistemas de producción, Zona 2.	33
Tabla 13. Distribución de los sistemas de producción, Zona 3.	33
Tabla 14. Distribución de los sistemas de producción, Zona 4.	34
Tabla 15. Costos, ingresos y utilidades por hectáreas y del área utilizada, de acuerdo a la zona y producto.	35
Tabla 16. Concentración de la propiedad de la tierra en San Pablo. (Propiedades rurales)	66
Tabla 17. Actividades antes y después del desplazamiento.	69

LISTA DE MAPA Y GRÁFICOS

	Pág
Mapa 1. Localización geográfica del municipio de San Pablo	19
Gráfico 1. Tasa de crecimiento de la población Vs tasa de crecimiento de los desplazados.	23
Gráfico 2. Desplazamiento forzado acumulado en el Magdalena Medio 1995-2005.	47
Gráfico 3. Niveles de desplazamiento en San Pablo 1995 - 2005.	49
Gráfico 4. Tipo de desplazamiento en San Pablo.	51
Gráfico 5. Posesión de tierra antes del desplazamiento.	52
Gráfico 6. Tenencia de la tierra.	53
Gráfico 7. Pequeños propietarios afectados por el desplazamiento.	54
Gráfico 8. Poseía maquinaria agrícola.	53
Gráfico 9. Transformación demográfica.	60
Gráfico 10. Variaciones en la presencia de la mujer.	61
Gráfico 11. ¿Qué pasó con la tierra después del desplazamiento?	63
Gráfico 12. Hectáreas sembradas abandonadas.	64
Gráfico 13. Tenía animales en el lugar de origen.	65
Gráfico 14. Curva de Lorenz. Distribución de la Propiedad Rural en San Pablo.	66
Gráfico 15. Ingresos mensuales de las familias desplazadas.	70

RESUMEN

TITULO: EFECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL DESPLAZAMIENTO EN LA ECONOMIA CAMPESINA 1995-2005. ESTUDIO DE CASO: SAN PABLO, SUR DE BOLÍVAR.*

AUTORES: Solangel Moncada Delgado y Adriana Paternina Fuentes**

PALABRAS CLAVES: Magdalena Medio, San Pablo, Conflicto armado, desplazamiento forzado, Unidad Agrícola Familiar, tenencia de la tierra, desarraigo, Derechos Económicos Sociales y Culturales DESC.

DESCRIPCIÓN: El presente trabajo, fue desarrollado con el apoyo del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, pretende ilustrar la transformación socioeconómica que se da en San Pablo sur de Bolívar, como resultado del desplazamiento forzado de su población, consecuencia de la intensa degradación de la guerra en la zona. Se sustenta en un marco teórico de la economía campesina en donde se da relevancia a las Unidad Agrícola Familiar (UAF), por constituir los campesinos pobres y los asalariados agrícolas los más vulnerables ante el fenómeno; adicionalmente se incluye el desarrollo como libertad, por constituir el desplazamiento una masiva violación a los DESC de los campesinos y esbozar la responsabilidad del estado en la protección de las víctimas del conflicto.

San Pablo constituye el primer municipio expulsor de población con respecto a su número total de habitantes en la región del Magdalena Medio, 47 de cada 100 personas han sido expulsadas. El fenómeno de desplazamiento puede ser catalogado como una de las crisis humanitarias más graves de la actualidad. Las familias campesinas desplazadas se ven obligadas a abandonar sus tierras y sus proyectos de vida, su espacio de desarrollo social y afectivo. Además, muchos desplazados no cuentan con títulos sobre las tierras que les permitan su protección posterior al desplazamiento.

En consecuencia, es posible afirmar que ocurre una ruptura en su estructura socioeconómica, pasa de un autoabastecimiento relativo a una dependencia total, ocurre la destrucción de autorrealizaciones y desprendimiento de elementos culturales que les eran propios. Además en sus nuevos lugares cuentan con pocas opciones y oportunidades para reconstruir sus proyectos de vida.

* Trabajo de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Economía y Administración, Director Alberto Pinto Mantilla, Codirector Luis H. Briceño.

ABSTRACT

TITLE: SOCIOECONOMIC EFFECTS OF THE DISPLACEMENT IN THE RURAL ECONOMY 1995-2005. STUDY OF CASE: SAN PABLO, SOUTH OF BOLÍVAR. *

AUTHORS: Solangel Moncada Delgado and Adriana Paternina Fuentes**

KEY WORDS: Magdalena Medio, San Pablo, armed Conflict, forced displacement, Family Agricultural Unit, holding of the earth, eradication, Social and Cultural Economic Rights DESC.

DESCRIPTION: The present work, it was developed with the support of the Program of Development and Peace of the Magdalena Medio, it seeks to illustrate the socioeconomic transformation that one gives in San Pablo south of Bolívar, as a result of their population's forced displacement, consequence of the intense degradation of the war in the area. It is sustained in a theoretical mark of the rural economy where relevance is given to the Family Agricultural Unit (UAF), to constitute the poor peasants and the agricultural salary earners the most vulnerable before the phenomenon; additionally it is included the development like freedom, to constitute the displacement a massive violation to the DESC of the peasants and to sketch the responsibility of the state in the protection of the victims of the conflict.

San Pablo constitutes the first municipality population ejector with regard to his total number of habitants in the Magdalena's Means region, 47 of each 100 people have been expelled. The displacement phenomenon can be classified as one of the most serious humanitarian crises in the present time. The displaced rural families are forced to abandon their lands and their projects of life, their space of social and affective development. Also, many displaced don't have titles on the lands that allow their later protection to the displacement.

In consequence, it is possible to affirm that it happens a rupture in their socioeconomic structure, it passes from a relative own-supply to a total dependence, the own-realization, destruction and detachment of cultural elements that were they happens own. Also in their new places they have few options and opportunities to reconstruct their projects of life.

* Thesis,

** Faculty of Human Sciences, Economics and Administration School, Headmaster Alberto Pinto Mantilla and Luis H. Briceño.

INTRODUCCIÓN

El conflicto en Colombia es un factor determinante a la hora de referirse a la situación económica y social del país, principalmente si se analiza una zona rural olvidada por el Estado o donde su presencia no asegura la protección a los derechos y libertades adquiridos por las personas; donde la ley es ejercida por el grupo armado al mando. Éste es el caso de San Pablo.

San Pablo es un municipio azotado por la violencia, posee condiciones que han alimentado la permanencia de los grupos ilegales en la región, entre las que se encuentran la presencia de cultivos ilícitos, su ubicación estratégica, la cercanía a importantes vías, el paso de líneas de transporte de hidrocarburos, la cercanía con Barrancabermeja principal polo de desarrollo del Magdalena Medio, la presencia de la minería del oro y el actual auge de cultivos agroindustriales. Todos estos elementos inspiran la lucha por el control del territorio y la ocupación de tierras, entre los diversos grupos armados.

La confrontación armada que se vive con intensidad desde 1.997 en San Pablo, como resultado de la incursión de las AUC y la lucha de las guerrillas por evitar la pérdida de poder en la región, ha generado una crisis humanitaria, que tiene como su mayor expresión 12.779 personas desplazadas según registros del Sistema de Información de la Población Desplazada SIPOD, antes SUR. Aunado al deterioro de las condiciones económicas y sociales de la población víctima de la violencia y el desplazamiento.

A lo anterior, se agrega que la población víctima de la violencia y el desplazamiento constituyen en su mayor parte campesinos pobres o asalariados agrícolas, cuyo principal medio de vida es la tierra. Por lo cual, la pérdida de la misma, en sus distintas formas de tenencia, además de

significar la pérdida del acceso a un factor productivo, genera la pérdida de una identidad ofrecida por la vida en el campo y el trabajo a partir de la tierra, como campesinos o colonos, a veces implícita a veces manifiesta; una condición que se ve profunda e involuntariamente modificada por el desplazamiento.

Con el desplazamiento sobreviene la destrucción del tejido social y económico, afectando la economía campesina tradicional donde la unidad de producción y consumo es la familia. Estas familias se ven obligadas a abandonar sus tierras y a ubicarse en zonas desconocidas, en condiciones indignas. Destruyendo toda posibilidad de sostener las relaciones de producción preexistentes, y acabando con el medio de producción utilizado para cubrir las necesidades básicas de familias enteras.

En definitiva en este trabajo se hace referencia a la eliminación de las libertades y capacidades de los campesinos como resultado del desplazamiento, y con ello a la coacción de su libertad de agencia. Todo sustentado en el contexto de la economía campesina, es decir, basado en la idea de que las tierras constituyen el medio de vida de la familia, utilizado para la subsistencia. Por lo cual, desvincular a una familia campesina de su tierra es eliminar las opciones de construir sus formas de vida, de sustentar su alimentación y supervivencia.

Finalmente, lo que se busca es reconocer la importancia de la economía campesina como el sistema de sustento mejor accesible para los pobres del campo (los campesinos conocen y son hábiles en el trabajo con la tierra), en medio de una sociedad globalizada donde no hay opciones para los vulnerables; y la necesidad de una protección verdadera por parte del Estado, donde las armas dejen de ser el medio, y así lograr el mejoramiento de las condiciones de todos y todas. Hacer factible el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, propios de cada ser.

1. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

1.1 ECONOMÍA CAMPESINA

Considerando que la población víctima de la violencia y del desplazamiento, constituye en su mayor parte campesinos pobres y asalariados agrícolas. Es de vital importancia analizar la estructura interna de la unidad económica campesina, específicamente del municipio de San Pablo, sur de Bolívar. Para lo cual se sustenta este trabajo en las ideas de Chayanov acerca del funcionamiento de la unidad agrícola familiar; y el enfoque campesinista para visualizar la capacidad y necesidad de permanencia de la economía campesina.

Esto con el fin de: esclarecer la importancia de la familia en los procesos agrícolas que se dan en las unidades de producción; concebir la familia como la unidad de producción-consumo, donde la motivación principal está dirigida a cubrir y asegurar sus necesidades de subsistencia, éste es su principal objetivo. Concebir la tierra como el medio que garantiza la supervivencia del campesinado, el cual constituye un mecanismo de pertenencia a una comunidad, donde se construyen relaciones sociales.

Comprender que, al ocurrir el desplazamiento forzado en la familia campesina, se desarticula su unidad económica y se despoja a las familias de su medio (la tierra) de sustento y reproducción, se destruye su proyecto de vida; se aleja a los campesinos del medio donde construyen sus relaciones socioeconómicas.

Chayanov no contempla en profundidad las relaciones de la economía campesina con el resto del sistema económico. Por lo cual, se consideran las ideas *Campesinistas* como las más acertadas a la hora de definir la

capacidad de permanencia de la economía campesina en el sistema capitalista.

Particularmente, se razona sustentado en las ideas campesinistas porque se comparte la concepción de que deberían establecerse acuerdos con el Estado, y de esta manera exigir las mejoras necesarias que le permitan a la economía campesina sobrevivir e incluso enfrentarse a la explotación agropecuaria capitalista; y en éste caso, a la violencia y falta de opciones, para que los vulnerables del campo desarrollen sus capacidades, y de esta manera, construyan libremente sus proyectos de vida, pero ubicados en el medio donde es posible, sus tierras.

Es relevante conceptuar el término *campesino*. Se toma como guía la definición formulada por José Luis Calva¹, en la cual el campesino es el "... poseedor de una porción de tierra (es decir, ejercer un control sobre el uso de los recursos, ello se puede lograr a través de múltiples arreglos: como propietario, como arrendatario, como mediero, entre otras formas) que por su cuenta con su propio trabajo manual como ocupación exclusiva o principal, apropiándose de primera mano, en todo o en parte, los frutos obtenidos y satisfaciendo con éstos, directamente o mediante su cambio, las necesidades familiares".

*Alexander Vasilievich Chayanov*² puede ser considerado como el primer economista que expuso una teoría sobre el funcionamiento de la unidad económica campesina. Según Machado³, su punto de partida es la idea de que los conceptos económicos utilizados corrientemente para explicar el comportamiento de los empresarios o productores no son apropiados para

¹ CALVA, José Luis. Citado por BAHAMONDES P, Miguel. Escribió: *LOS CAMPESINOS Y SU DEVENIR EN LAS SOCIEDADES DE MERCADO*. Ed. Siglo XXI, México, 1988.

² CHAYANOV, Alexander. Citado por ABSALON MACHADO, escribió: *La organización de la Unidad Económica campesina*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1.974. Sobre la Teoría de los Sistemas económicos no capitalistas, publicada en 1.924.

³ MACHADO, Absalón. TORRES Jorge. *El sistema Agroalimentario: Una visión integral de la cuestión agraria en América Latina*. Siglo XXI editores de Colombia Ltda. Primera Edición, 1.987. Bogotá.

analizar la unidad económica familiar. Consideraba la economía campesina como un sistema económico propio.

En su análisis sobre el trabajo de la familia, indica que tiene su base en el concepto puramente biológico de la familia nuclear⁴. La variable biológica tamaño y edad de la familia, es el elemento que explica la diferenciación campesina, cumpliéndose en la vida de una familia un ciclo de ingresos, que llega a su punto máximo, cuando la mayor parte de los hijos se encuentra en edad de trabajar⁵.

Dadas estas consideraciones es posible afirmar que para Chayanov la unidad económica no es la parcela o predio sino la familia, cuyos miembros participan en los procesos agrícolas que se dan en las unidades de producción. La motivación de la familia campesina está dirigida a cubrir y asegurar sus necesidades de subsistencia, y no la obtención de utilidades.⁶

Específicamente, según su edad, la familia constituye en sus diferentes fases un aparato de trabajo completamente distinto de acuerdo con su fuerza de trabajo, la intensidad de la demanda de sus necesidades, la relación consumidor-trabajador y la posibilidad de aplicar los principios de cooperación.

El volumen de la actividad económica de la familia debe corresponder con la necesidad de satisfacer las demandas de sus consumidores; este constituye el principal estímulo del uso de la fuerza de trabajo. Para medir el volumen de la actividad económica, Chayanov toma como referencia el área sembrada,

⁴ Es decir, la pareja matrimonial que vive junto con sus descendientes y con los representantes ancianos de la generación mayor.

⁵ *TEORIAS SOBRE CAMPESINADO EN AMERICA LATINA* www.antropoenfermeria.com. Revisión de una parte de la tesis de Maestría en Desarrollo Rural Fundamentos socioculturales de la racionalidad económica campesina en el Departamento Bejuna. Estado de Carabobo, Venezuela.

⁶ *Íbidem*.

tratando de buscar a través de ella la conexión entre el tamaño de la familia y el volumen de trabajo económico.⁷

De igual modo, considera que las remuneraciones anuales de los trabajadores dependen del grado de intensidad de su trabajo anual, la cantidad de energía que el campesino puede gastar y la productividad de cada unidad doméstica de trabajo. A su vez, existen dos tipos de factores que pueden determinar el nivel de intensidad de trabajo: el primero es la presión que ejercen sobre los trabajadores las necesidades de consumo de la familia; y el segundo las condiciones de producción que determinan el nivel de productividad.⁸

Con este análisis llega al planteamiento básico de su teoría: el equilibrio entre la satisfacción de las necesidades y la fatiga o el esfuerzo que implica el trabajo. En concreto esta teoría afirma que la energía que desarrolla un trabajador es estimulada por las necesidades de consumo de la familia y, al aumentar éstas, se incrementa la tasa de autoexplotación del trabajo; por otro lado el consumo de energía está inhibido por las fatigas propias del trabajo mismo.

Es decir, el trabajo tiene rendimientos decrecientes, al alcanzar un grado de satisfacción determinado, un esfuerzo adicional es fatiga, la explotación agraria tiene un límite natural. Es relevante indicar que este equilibrio a veces lleva a remuneraciones muy bajas por unidad doméstica de trabajo. En general, el nivel mínimo que una unidad familiar debe producir está determinado por el número absoluto de miembros de la familia, su edad y sexo, y el standard tradicional de vida de la comunidad.⁹

⁷.MACHADO, Absalón. TORRES, Jorge. Op. cit., p. 247.

⁸ Íbid, p.248.

⁹ Íbid, p.250.

Finalmente, es pertinente afirmar que Chayanov no consideró las relaciones de la economía campesina con el resto del sistema económico, pero señaló que estaba inserta en un sistema que coexiste con ella. Frente a la amenaza de la subordinación de la economía campesina al sistema capitalista, aboga por la cooperativización¹⁰ en un capitalismo de Estado.

Por otro lado, la viabilidad futura del campesinado latinoamericano, ha generado polémica entre aquellos que sostienen que con el advenimiento de la globalización del capitalismo su final está escrito y los que se inclinan por la adaptabilidad, continuidad y sostenimiento de la economía campesina. Este debate se originó en México a mediados de los setenta, y se extendió por toda América Latina. Probablemente, E. Feder¹¹ fue el primero en caracterizar los dos bandos de la discusión como “campesinistas” y “descampesinistas”.

Los “descampesinistas”, en ocasiones son nombrados “proletaristas”, argumentan que la forma de producción campesina es económicamente inviable a largo plazo y que los campesinos están inmersos en un proceso de descomposición que acabará por eliminarlos. Argumentan que con el desarrollo capitalista se transformará a la mayoría de los campesinos en proletarios, sólo unos cuantos lograrán alcanzar la categoría de “campesinos capitalistas”, y aún menos podrán ser llamados agricultores capitalistas. Esto se expone en autores como Roger Bartra¹², Luisa Paré¹³, Díaz Polanco¹⁴,

¹⁰ Según Machado este cooperativismo es concebido como un estadio intermedio hacia el socialismo donde debe terminar el proceso.

¹¹ FEDER, E. (1977), Citado por Cristóbal Kay, escribe: “Campesinistas y descampesinistas: tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado”.

¹² Bartra, R. (1974), Citado por Cristóbal Kay, escribe: Estructura Agraria y Clases Sociales en México, México: Ediciones Era., En (1975a), ‘Y si los campesinos se extinguen....’, Historia y Sociedad, núm. 8,

pp. 71-83. Bartra, R. (1976), ‘La polémica’, Historia y Sociedad, núm. 10, p. 92-99.

¹³ Paré, L. (1977), Citado por Cristóbal Kay, escribe: El Proletariado Agrícola en México: ¿Campesinos sin Tierra o Proletarios Agrícolas?, México: Siglo Veintiuno.

¹⁴ Díaz-Polanco, H. (1977), Citado por Cristóbal Kay, escribe: Teoría Marxista de la Economía Campesina, México: Juan Pablo Editores.

Danilo Astori¹⁵, Ernest Feder, Sergio de la Peña, Javier Guerrero y otros autores.

Los 'campesinistas' consideran que el campesinado lejos de ser eliminado, está persistiendo, muestra vitalidad y se está reforzado en un proceso de "recampesinización", esto se hace evidente en autores como A. Warman, G. Esteva, A. Schejtman, M. Coello, Shanin. Las ideas de los tres primeros serán expuestas a continuación.

*Arturo Warman*¹⁶ afirma que el campesinado es un sector que persiste en el desarrollo capitalista de agricultura de los países periféricos y lo concibe como una fuerza anticapitalista con potencial revolucionario. De acuerdo con Machado, el argumento básico de *Warman* es que la plena proletarización no es posible porque no hay suficiente demanda de trabajo; de allí la existencia de un equilibrio entre el cultivo en su tierra y la venta de fuerza de trabajo. Este equilibrio una vez alcanzado, al igual que en Chayanov, conduce a rendimientos decrecientes.

Así mismo, manifiesta que el campesino es una clase explotada que crea excedente económico que no puede retener y por lo tanto es transferido a la clase burguesa, de allí que deba recurrir a actividades complementarias. En consecuencia atribuye a la producción campesina una insuficiencia, no imputada a la baja productividad derivada de problemas técnicos, sino a la extracción del excedente.

Dadas estas contrariedades, la actividad productiva en la economía campesina está orientada a la obtención de un nivel de subsistencia, definido

¹⁵ Astori, D. (1981), Citado por Cristóbal Kay, escribe: 'Campesinado y expansión capitalista en la agricultura latinoamericana', Comercio Exterior, 31 (12), p. 1357-1368.

¹⁶ WARMAN, Arturo. Citado por Machado. Escribió: Los campesinos, hijos predilectos del régimen, México, Nuestro Tiempo, 1.972;...Y venimos a contradecir, México, La Casa Chata, 1.976; y Ensayos sobre el campesinado en México, Nueva Imagen, Tercera Edición, México, 1.980.

social y culturalmente y que permita la permanencia y reproducción del mismo. Adicional a lo anterior, le confiere importancia al parentesco y a la pertenencia de los campesinos a una comunidad rural, por considerar el parentesco una relación de producción, estas a su vez constituyen unidades de acción política.

Finalmente aunque reconoce una diferenciación social dentro del campesinado, la entiende como la existencia de varios niveles de bienestar o subsistencia, pero no como la vinculación a otras relaciones de producción que van descomponiendo al productor. En definitiva, cree que el campesino tiene como única opción seguir siendo campesino.¹⁷

Las consideraciones de *Warman* son relevantes para este trabajo porque generalmente los desplazados originarios de zonas rurales deciden trasladarse hacia centro urbanos, donde se ocupan en labores de economía informal o están desempleados, debido a la baja demanda laboral y a la ausencia de trabajos donde puedan desarrollar sus capacidades. Adicional, como podrá visualizarse en el transcurso del trabajo, mantener el tejido social original, es prioritario para los desplazados de zonas rurales.

En cuanto a *Gustavo Esteva*¹⁸, es posible afirmar que desde su concepción el campesinado actual o “moderno” está subordinado al capital e insertado en su lógica. Define a los campesinos como proletarios que se distinguen por estar sujetos a un mecanismo de explotación diferente, un trabajo productivo que genera una ganancia para el capital, es decir, desde su concepción los campesinos son trabajadores al servicio del capital, aunque no se adopte la forma de un salario.

¹⁷Machado C. Jorge Torres O. Op. cit., p. 269-270

¹⁸ ESTEVA, Gustavo. Citado por Machado. Escribió: La batalla en el México rural, México, Siglo XXI, tercera edición, 1982. También, el artículo “La Economía Campesina actual como opción de desarrollo”, en Investigación Económica, N° 147, enero-marzo 1.979, México, Facultad de Economía de la UNAM, p. 223-246.

Igualmente, considera que el capital ejerce un control sobre la unidad productiva campesina. Pero halla en el vínculo con la tierra la garantía de supervivencia del campesinado, el cual constituye un mecanismo de pertenencia a una estructura socioeconómica: la comunidad rural, que es condición estable de supervivencia. Sustentado en la idea de *la comunidad rural*, en alianzas del campesinado con otros grupos sociales y con el Estado, Esteva encuentra posible un desarrollo.¹⁹

El vínculo con la tierra es tal vez el tema central que envuelve la problemática del desplazamiento en San Pablo. La mayor añoranza de los desplazados del municipio es retornar a sus tierras o lograr el establecimiento de su familia en un lugar en el que sea posible mantener las relaciones de producción campesina familiar. En éste trabajo se podrá observar que el vínculo con la tierra les permite a los campesinos producir para su subsistencia y ser útiles para la familia y la sociedad.

Para *Alexander Schejtman*²⁰, el objetivo de la producción en la agricultura campesina es la reproducción de la familia y de la unidad de producción. La fuerza de trabajo tiene su origen fundamentalmente familiar y, en ocasiones, ocurre un intercambio recíproco con otras unidades; excepcionalmente asalariada en cantidades marginales. El compromiso laboral del jefe con la mano de obra es absoluto. La tecnología se caracteriza por el uso intensivo de mano de obra, baja intensidad de “capital” y de insumos comprados por jornada de trabajo.²¹

Según Schejtman la fuerza de trabajo es intransferible o marginal, se refiere al trabajo de los hijos y de la mujer o de otros familiares no remunerados, ese

¹⁹ Machado C. Jorge Torres O. Op. cit., p. 270.

²⁰ SCHEJTMAN, Alexander. citado por ABSALON MACHADO, escribió: “Elementos para una teoría de la Economía campesina: pequeños propietarios y campesinos de hacienda”, El Trimestre Económico, vol. XLII (2), N° 166, México, Fondo de Cultura, abril-junio 1.975.

²¹ SCHEJTMAN, A. (1980): Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia. Revista de la CEPAL. N° 11, Santiago de Chile, CEPAL.

margen sólo es capaz de crear valor al interior de esa estructura. En definitiva se considera que no existe otro espacio de valorización de ese tiempo de trabajo disponible.²² Esto se evidencia al sustentar que el producto o ingreso familiar es indivisible y realizado parcialmente en especie.

La actividad agrícola en general y la de los pequeños productores en particular funciona en un ámbito en que el comportamiento de los mercados está muy lejos del modelo de una “economía walrasiana estándar”, que postula que todos los mercados existen y que los precios de equilibrio determinados por estos mercados se aplican por igual a todos los participantes.²³

Lo anterior, sustentado en el hecho de que los países de menor desarrollo presentan muchas fallas en los mercados, ya sea porque éstos no existen o porque los costos de transacción asociados con el acceso a ellos son tan elevados que resulta más ventajoso para los agentes realizar transacciones a través de arreglos institucionales distintos al mercado.

De acuerdo con Schejtman, los pequeños productores internalizan el riesgo en forma distinta a la que es propia de la mediana y gran empresa. El pequeño productor tiende a evitar la opción más riesgosa, por importante que sea el ingreso esperado de un resultado positivo, ante la amenaza a su sustentabilidad familiar y productiva que surgiría de un resultado adverso. Bajo esta tesis introduce el “algoritmo de supervivencia” de Lipton, al que el campesino ciñe su conducta.²⁴

Las ideas de Schejtman son relevantes dado que los desplazados de zonas rurales del municipio de San Pablo no cuentan con las condiciones

²² SCHEJTMAN, Alexander. Las dimensiones urbanas en el desarrollo rural. Revista de la CEPAL Número 67. Abril de 1.999.Santiago de Chile.

²³ Íbid., p. 18.

²⁴ Íbid., p.17.

necesarias para modificar su calidad de campesinos, existen limitantes como la existencia de un trabajo poco calificado y un manejo de tecnología agrícola deficiente. Además, la violencia, la pobreza, la ausencia del Estado, y la restricción en algunos mercados como el laboral y el tecnológico, entre otros factores, obstaculizan la libre comercialización de productos, el aumento en la producción de los mismos, y el acceso a opciones diferentes de subsistencia.

Los campesinistas argumentan que sería posible que los campesinos establecieran una alianza con el Estado capitalista y negociaran una serie de mejoras substanciales que no sólo les permitirían sobrevivir, sino, incluso, capitalizar, prosperar y competir con éxito ante las explotaciones agropecuarias capitalistas.²⁵

1.2 EL DESARROLLO COMO LIBERTAD

Los desplazados son sometidos a una violación masiva de sus derechos. Esto impulsa al análisis de un marco de referencia, en el que de manera breve, se comprenda la importancia de exigir el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC²⁶) propios de cada ser. Para tal efecto, se soporta esta idea en los planteamientos de *AMARTYA SEN*.

De acuerdo con *Amartya Sen*²⁷. “*las oportunidades sociales, políticas y económicas a las que tenemos acceso limitan y restringen inevitablemente la libertad de agencia que poseemos individualmente*”. En el grado y alcance de esta libertad influyen factores sociales, por esta razón Sen concibe la libertad

²⁵KAY, Cristróbal. Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina. [En línea] institut of Social Studies, La Haya. Texto original en inglés, traducido por Albert Roca (Universidad de Lleida). Disponible en: www.filo.uba.ar/.../institutos/geografía/seminario/

²⁶Para Areli Sandoval Terán: Los Derechos Económicos, Sociales, Culturales (DESC) son derechos humanos, y, como tales, tienen su origen en la dignidad inherente a todas las personas, por lo que son a). Universales (pertenecen a todo ser humano); b). Indivisibles (no pueden fraccionarse ni reducirse); c). Inalienables (no se pueden perder), y d). Interdependientes (la realización de cada derecho es indispensable para el pleno goce de los demás derechos).

²⁷ SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Traducción de Esther Rabasco y Luis Toharia. Editorial Planeta, S.A. Barcelona, España. 2.000. p.16.

individual como un compromiso social. Según este enfoque, la expansión de la libertad real de los individuos es tanto el fin primordial del desarrollo como su medio principal. Se comprenden las libertades²⁸ como capacidades humanas para alcanzar estados y quehaceres considerados valiosos por la persona .

Si el desarrollo humano se centra en el fortalecimiento de las capacidades y libertades de los miembros de una comunidad, los derechos humanos representan las reivindicaciones que las personas tienen respecto de la conducta de los agentes individuales y colectivos o de los mecanismos sociales para facilitar o garantizar esas capacidades. Sin la garantía del logro de las capacidades no es posible la práctica de la libertad²⁹.

De acuerdo con el propósito de este estudio, es de particular interés incluir específicamente los DESC. El reconocimiento de este tipo de derechos comienza con las demandas obreras y las ideas socialistas del siglo XIX, después las luchas sociales de la primera mitad del siglo XX como la Revolución Mexicana (1910) y la Revolución Rusa (1917). Ejemplos representativos de esta fase son: el derecho a la educación, a la tenencia de la tierra y los derechos laborales consagrados en la Constitución Mexicana de 1917, y el surgimiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Convenios sobre las horas de trabajo y el desempleo en 1919³⁰.

En la constitución de 1.991 de Colombia, se jerarquiza los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Es el reconocimiento de que el ejercicio de la libertad se limita cuando las personas no tienen unas condiciones de

²⁸La libertad para Sen significa, no sufrir privaciones: de alimentación; de pérdida de años de vida prematuramente; de salud por enfermedades prevenibles; de la capacidad para leer, escribir y calcular; de la expresión del disenso, de la participación política.

²⁹ Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia 2.000. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

³⁰ SANDOVAL TERAN, Areli. Los derechos económicos, sociales y culturales. Una revisión del contenido esencial de cada derecho y de las obligaciones del Estado. DECA Equipo Pueblo, A.C. Primera Edición 2.001. p.14.

vida mínimamente aceptables. Esta constitución tiene como ideal normativo muchos elementos del desarrollo como libertad. Se pone más énfasis en los intereses colectivos³¹.

La incorporación de los DESC³² como parte fundamental del Estado Social de Derecho rompe con la “concepción clásica liberal de los derechos humanos” al otorgarles a las personas la facultad de reclamar determinadas prestaciones sociales al Estado y a la sociedad. Estos derechos pretenden generar condiciones de bienestar y económico, asegurar la calidad de vida individual y colectiva, reconocer garantías laborales y culturales, y establecer protección especial para sectores de la sociedad que se encuentran desprotegidos³³.

En la carta de las Naciones Unidas firmada el 26 de Junio de 1.995, se le impone a los Estados la obligación de promover el respeto universal y efectivo de todos los derechos humanos y en ella los estados se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida. Así mismo, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales están plenamente reconocidos en la legislación internacional de derechos humanos. Por su parte el Pacto Internacional de los DESC (PIDESC), proporciona el marco jurídico internacional más importante para la protección de estos derechos humanos básicos³⁴.

A pesar de lo anterior, el cumplimiento de los derechos en Colombia es deficiente, especialmente, de quienes que se ubican en zonas rurales de confrontación armada, donde el Estado no hace presencia y donde el poder es ejercido por grupos ilegales, impera la ley del más fuerte. Esto, aunado a

³¹ Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia 2.000. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

³² Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales son aquellos derechos humanos que posibilitan a la persona y a su familia gozar de un nivel de vida adecuado.

³³ Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia 2.000. Op. cit.

³⁴ SANDOVAL TERAN, Areli. Op. cit., p. 19.

los niveles de pobreza, ausencia de servicios básicos, de educación y condiciones adecuadas para la preservación de la salud y la vida (situación característica de los desplazados), permite evidenciar que la población campesina constituye un segmento de la población altamente vulnerable. En palabras de Sen cuentan con *“falta de libertad, que les deja pocas opciones y escasas oportunidades para ejercer su agencia razonada”*³⁵.

Sin duda alguna, la transformación de esta situación requiere partir de la exigibilidad de los derechos e intereses del campesinado colombiano. Es una lucha que debe ser asumida por el Estado y por los ciudadanos, esto es lo que Sen llama la libertad individual como un compromiso social. Los campesinos cuentan con derechos fundamentales inherentes a su dignidad como personas, pero se considera que el más representativo es el derecho a la tenencia³⁶ de la tierra, esto último porque la tierra constituye su medio de vida.

De acuerdo con Sen, existen libertades que fomentan otros tipos de libertad³⁷, el derecho a la tenencia de la tierra tiene la capacidad de fomentar derechos tales como: el derecho a un nivel de vida adecuado, porque la tierra constituye el medio de subsistencia y reproducción de la unidad económica campesina; la tierra le asegura a sí mismo como a su familia la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la educación. El derecho al trabajo, porque la tierra es el medio en el que los campesinos son más hábiles. Derecho a pertenecer a una comunidad, a reconocerse e identificarse, a relacionarse, porque en el vínculo con la tierra se establecen relaciones sociales; derecho a conservar una identidad cultural. El cumplimiento del derecho a la tierra, motivan a los campesinos a luchar por el pleno disfrute de los demás derechos, en todos los aspectos de la vida cotidiana.

³⁵ SEN, Amartya. Op. cit., p. 16.

³⁶ La tenencia es entendida como un vínculo con la tierra tal como la propiedad, la propiedad colectiva, el arrendamiento, la colonización y la posesión.

³⁷ SEN, Amartya. Op. cit., p.16.

2. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO SAN PABLO, SUR DE BOLIVAR

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

La siguiente reseña busca esbozar la incidencia de la historia en la economía campesina, y en la creación de condiciones relacionadas al ámbito social y económico en que se desenvuelve el campesino en la actualidad. Esta información fue tomada de: Esquema de Ordenamiento Territorial de San Pablo Bolívar, Plan de Desarrollo Municipal y Plan Integrado Único – PIU.

A pesar de la resistencia aborígen por la incursión española, San Pablo es fundado en 1.542 por el español Alonso Ramírez de Arellano quien acompañaba a la campaña de Nicolás de Federmán. El Sacerdote le puso el nombre de “El puerto fuerte de San Pablo” en honor a este Apóstol.

La población indígena fue sometida por los españoles a trabajos que permitieron la navegación por el Río Magdalena, y en la minería de oro y plata, que desde entonces se dan en la región. San Pablo constituyó uno de los puertos más importantes sobre el río Magdalena; por constituir un centro de aprovisionamiento de madera para las calderas de los barcos. Durante el período republicano, el caserío siguió cumpliendo funciones al servicio del comercio por el río Magdalena.

En la década de los cuarenta, con el inicio de programas de exploración y extracción petrolera en la zona. Se da un rumbo diferente a la economía y los procesos de ocupación del territorio. En primer lugar, confluye gente de varias regiones del país atraída por el boom del oro negro, muchos de los cuales no encuentran asiento en dichas actividades y deben dedicarse a la pesca y a la apertura de fincas, utilizando en ocasiones la infraestructura (trochas) de las petroleras.

En segundo lugar, la concesión de tierras a la Rechmond y a Juan de Dios Gutiérrez, en lo que hoy son los municipios de Cantagallo y San Pablo, dio origen a la apropiación masiva de tierras. Este fenómeno ocasionó la lucha por la distribución de la tierra, se presentan conflictos en los se vieron involucrados campesinos, colonos, agentes del gobierno, terratenientes, grupos de izquierda, etc. Este es un proceso que aún no se acaba de resolver y que implica a nuevos actores cada día.

Entre 1965 y 1966 se siente la necesidad de crear una junta pro municipio, a raíz del abandono administrativo en que Simiti mantenía sumidos desde años atrás a los pobladores de San Pablo, quienes no recibían ningún tipo de recursos financieros para educación, salud, vías de comunicación etc. El 23 de Octubre de 1968 se logra que San Pablo sea instituido como municipio, con los corregimientos de Cantagallo, Canaletal, Socorro y Santo Domingo.

En las décadas de los 60 y 70, la agricultura tiene un significativo auge, principalmente en cultivos de arroz, maíz y yuca. Este avance es coincidente con el proceso de titulación de tierras por parte del INCORA; y su orientación al desarrollo de la ganadería a pequeña escala mediante crédito supervisado, con lo cual la ganadería tomó impulso en la región.

Un hecho que ha marcado la historia del municipio, es el ingreso de cultivos ilícitos, la marihuana hacia los años 70; y el cultivo y procesamiento de la coca en los 80. Trastornó el comportamiento de la economía local y los flujos de población. Se generó el poblamiento de territorios alejados del río que habían permanecido casi inexplorados. Además, es relevante la lucha de parte de grupos armados irregulares, los cuales se apoderan del territorio, ejercen su propia ley y se enfrentan por el control de la economía ilícita, situación que afecta especialmente a la población rural.

2.2 GEOGRAFIA DEL MUNICIPIO³⁸

2.2.1 Localización Geográfica. El municipio de San Pablo forma parte de la región del Magdalena Medio³⁹ (ver Mapa 1). Se encuentra ubicado en la parte sur del departamento de Bolívar, sobre la margen izquierda del río Magdalena, aguas abajo de la desembocadura del río Cimitarra.

Los límites del municipio son: al norte, el Municipio de Simití; al sur, el municipio de Cantagallo; al este el departamento de Santander, específicamente el municipio de Puerto Wilches; al oeste, el departamento de Antioquia concretamente el municipio de Santa Rosa, en lo que se denomina la Serranía de San Lucas, principal sistema orográfico de la región de Bolívar. Su posición geográfica es 7° 09' 00" de latitud norte y 75° 56' 00" de longitud. Tiene una altura sobre el nivel del mar de 75 metros.

Extensión y División Política. El municipio posee una extensión de 1.967,49 kilómetros cuadrados (aproximadamente 196.749 hectáreas). Con una topografía variada de terrenos planos, semiplanos u ondulados. Actualmente se encuentran inscritas setenta y cinco (75) veredas con sus respectivas juntas comunales y once (11) corregimientos que son: Vallecito, Canaletal, Santo Domingo, Socorro, Carmen del Cucú, Pozo Azul, Cerro Azul, Villa Nueva, Cañabral, Agua Sucia, La Virgencita.

Climatología e Hidrografía. El municipio se caracteriza por una unidad climática cálido-húmeda. Con temperatura promedio mayor de 24° C. Cuenta con una riqueza hídrica incalculable: El río Tamar y Cimitarra, ubicados al sur

³⁸ La información de esta sección, es una recopilación de los datos publicados en el Esquema de Ordenamiento Territorial, Municipio de San Pablo y El plan de desarrollo Municipal de San Pablo.

³⁹ La región del Magdalena Medio es una unidad socio-espacial de 30.200 kilómetros cuadrados (2,7% del área nacional). Este territorio alberga alrededor de 800 mil habitantes y comprende los siguientes municipios: Departamento de Antioquia: Puerto Nare, Puerto Berrio y Yondó. Departamento de Bolívar: Cantagallo, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, Morales, Arenal, Rioviejo, Tiquisio y Regidor. Departamento del Cesar: La Gloria, Gamarra, Aguachica, San Martín y San Alberto. Departamento de Santander: Rionegro, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Barrancabermeja, Betulia, San Vicente, El Carmen, Simacota, Puerto Parra, Cimitarra, Landázuri, Bolívar y El Peñon.

del municipio. El río Magdalena, en donde desemboca el Cimitarra, sirviendo de límite entre la cabecera urbana y Sinzona. El río Santo Domingo, ubicado en jurisdicción del municipio de San Pablo. Estos ríos son una vía de comunicación con el norte y sur de Colombia. También existe un conjunto de ciénagas que hacen parte de un ecosistema estratégico para la cría de peces, muchos habitantes municipio, depende en gran medida, de estas ciénagas.

Mapa 1. Localización Geográfica del Municipio de San Pablo.



Fuente: PDPMM

2.2.2 Conformación del Territorio⁴⁰. San Pablo posee dos zonas diferenciadas. La primera, hace parte del sistema cordillerano central en las estribaciones de la serranía de Santo Domingo, parte a su vez de la serranía de San Lucas, donde tiene asiento la producción hortícola, frutera y de ganadería de tierras templadas. También constituye el principal asiento de los cultivos de coca.

La segunda, se encuentra en la llanura de la cuenca media del Magdalena, caracterizada por la presencia de la ganadería y cultivos temporarios (épocas secas), relacionados con la dinámica hidrológica del río, ciénaga y playones. Es una zona con baja densidad de población a causa de la presencia de grandes cuerpos de agua con altos niveles de fluctuación de las cotas de inundación.

Unidades Agroecológicas. La división de unidades agroecológicas es realizada por la Unidad de Planificación Agropecuaria URPA (Bolívar)⁴¹. Hace referencia a la capacidad de los suelos, esto no implica que se le dé el uso pertinente.

De acuerdo con la tabla 1, más de la mitad (**ku-kv: 55,67%**) de las áreas del municipio son aptas para bosque protector productor, algunas zonas admiten cultivos transitorios, permanentes y ganadería extensiva. Por otro lado, conserva importancia (**kb: 20,78%**) los terrenos aptos para agricultura comercial con cultivos transitorios y permanentes (yuca, caña, plátano, ajonjolí, maíz, banano, frutales), y ganadería intensiva con prácticas de manejo adecuado. En la región la base de la economía son los cultivos transitorios, por las características propias de potencialidad del terreno, ilustradas en esta división de unidades agroecológicas.

⁴⁰ Tomado de Plan de Desarrollo Municipal de San Pablo. p. 22.

⁴¹ Citado en Plan de desarrollo municipal de San Pablo. 2.005. p. 16.

Tabla 1. Unidades Agroecológicas de San Pablo.		
U. A	Has.	%
Mg: Áreas aptas para cultivos permanentes (café con sombrero, plátano, frutales) y ganadería intensiva con prácticas de manejo adecuado.	15.173	5,40
Kb: Áreas aptas para agricultura comercial con cultivos transitorios y permanentes (yuca, caña, plátano, ajonjolí, maíz, banano, frutales) y ganadería intensiva con prácticas de manejo adecuado.	58.137	20,78
Kp: Áreas aptas para cultivos transitorios y permanentes (leguminosas, cacao) y ganadería extensiva. Sectores con problemas de erosión que deben reforestarse.	2.480	0,88
Kr: Áreas aptas para cultivos transitorios y permanentes (leguminosas, cacao) y ganadería extensiva. Sectores con problemas de erosión que deben reforestarse.	24.237	8,64
Ku-Kv: Áreas aptas para bosque protector productor, algunas áreas admiten transitorios, permanentes y ganadería extensiva.	156.174	55,67
W: Áreas que en épocas secas son aptas para la ganadería, con obras de adecuación puede establecerse cultivos de arroz; incluye áreas pantanosas que se deben proteger para mantener equilibrio ecológico.	23.020	8,20
Ciénagas y lagos	1.280	0,45
TOTAL	280.501	100,00
Fuente: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA, Bolívar. Año 2.004		

2.3 ASPECTOS SOCIALES

2.3.1 Demografía. Como lo muestra la tabla 2, según el censo de población realizado en el 2.005, en San Pablo hay 27.108 habitantes, de los cuales el 78,8% (21.353 personas) viven en la cabecera municipal y el 21,2% (5.755 personas) en la parte rural⁴². Del total de la población, el 52,1% (14.114 personas) corresponden al sexo masculino y el 47,9% (12.994 personas) al femenino.

Las cifras de población ubicada en la cabecera y en el resto, reflejan el crecimiento anárquico de la población en el municipio, la cabecera hace 10 años tenía 11 barrios, para el 2.005 incrementó su número a 23. Factores como el desplazamiento forzado; el cultivo de la coca; los altos costos de

⁴² El resto representa a la población ubicada en zonas apartadas al casco urbano del municipio.

producción, que deben asumir los campesinos; las expectativas de trabajo en el sector petrolero, que ha atraído a grupos de antiguos pescadores y colonos, entre otros. Obligan al campesino a abandonar las actividades tradicionales del sector rural, y a dirigirse hacia la cabecera municipal.

Tabla 2. Población en San Pablo 2.005.

	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
SAN PABLO	27108	100%	14114	52,1%	12994	47,9%
CABECERA	21353	78,8%	10800	50,6%	10553	49,4%
RESTO	5755	21,2%	3314	57,6%	2441	42,4%

Fuente. DANE Censo 2005

Según la tabla 3. En términos generales, predomina la población con edades comprendidas entre los 0 y 9 años, el 26,6% del total pertenece a este grupo. Cerca del 30,5% constituye población entre los 20 y 39 años, es decir existe un gran porcentaje de población en edad de trabajar. El nivel de población a partir de los 40 años es significativamente bajo, lo que evidencia la existencia de factores que deterioran su permanencia, concretamente atribuido a factores de conflicto.

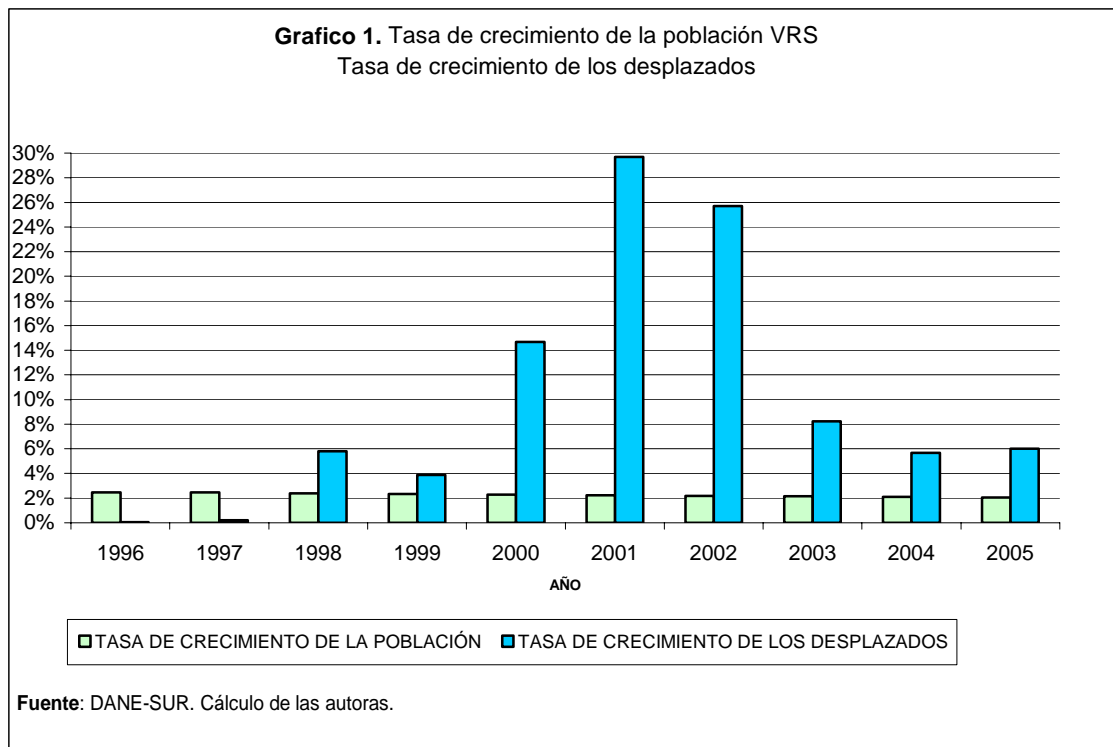
Tabla 3. Población por Grupos Etareos año 2.005

EDAD*	0 -9	10-19	20-29	30-39	40 - 49	50-59	60 o +	TOTAL
CANTIDAD	7.204	5.573	4.153	4.118	2.506	1.640	1.902	27.096
%	26,6%	20,6%	15,3%	15,2%	9,2%	6,1%	7,0%	100,0%

* Representada en Años
Fuente: DANE CENSO 2.005. Cálculos de las autoras.

Niveles generales de desplazamiento⁴³. De acuerdo a lo anterior, el desplazamiento forzado es un elemento significativo en las variaciones demográficas que se han dado en la región; igualmente genera un impacto económico directo sobre la economía campesina, dado que en el sector rural es donde se origina el mayor nivel de expulsión.

⁴³ Este tema se desarrolla de manera más específica en el siguiente capítulo.



El gráfico 1, muestra que durante la última década, la tasa de crecimiento del número de desplazados ha sido más elevada que la tasa de crecimiento de la población, a pesar de que en el caso de la población se trabaje con proyección del DANE. Este paralelo confirma que se ha generado una transformación demográfica en el municipio como consecuencia del fenómeno del desplazamiento, el año de mayor incidencia del fenómeno es el 2.001.

Aunque se evidencia una disminución de las cifras en los últimos años, el fenómeno de expulsión aún constituye un grave problema, principalmente por su impacto sobre el nivel de vida de la población. Con la expulsión se despoja a los campesinos de su medio de vida, la tierra.

La cabecera municipal ha recibido gran parte de los desplazados de la zona rural, con lo cual se han generado invasiones en los segmentos de la cabecera municipal, donde las condiciones de vida son precarias,

umentando los niveles de pobreza. La falta de oportunidades laborales en la cabecera municipal, la limitación al desarrollo de sus capacidades por la ausencia de la tierra (su medio de vida), obstruye inevitablemente el pleno disfrute de sus libertades.

2.3.2 Condiciones Generales de la Familia Campesina. Apelando a la idea de que existen factores fundamentales que debe poseer la población para lograr el pleno desarrollo de las capacidades y libertades. Es necesario reconocer que la calidad de vida de los habitantes de San Pablo es bastante baja, para el 2.005 la comunidad tiene proyectado un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas⁴⁴ (NBI) que están en el orden del 77.07⁴⁵%, comparado con el NBI a nivel nacional (52.6%⁴⁶) es muy elevado. Este hecho permite considerar vulnerable a la población del municipio, además revela la falta de apoyo por parte del Estado.

Condiciones de la vivienda. La vivienda presenta déficit en su calidad, en la tabla 4 es posible evidenciar que el mayor porcentaje (47.79%) de las paredes de las viviendas son en madera burda. Así mismo, las construidas en material bloque, ladrillo o piedra (32.38%), ocupan un lugar predominante entre los recursos utilizados en la elaboración de las paredes de las viviendas en el municipio.

En cuanto a los pisos, es posible identificar que, según la tabla 5, el mayor porcentaje de las viviendas tiene los pisos de tierra o arena (66.7%).

⁴⁴ El índice de necesidades básicas insatisfechas identifica la proporción de personas y/o hogares que tienen insatisfecha alguna (una o más) de las necesidades definidas como básicas para subsistir en la sociedad a la cual pertenece el hogar. Capta condiciones de infraestructura y se complementa con indicadores de dependencia económica y asistencia escolar.

⁴⁵ Calculo del DANE, con base en el censo de 1.993.

⁴⁶ Calculo del DANE para el sector rural, con base en el censo de 1.993.

Tabla 4. Material Predominante en las Paredes de las Viviendas.

MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES DE LAS VIVIENDAS	
MATERIAL	PORCENTAJE
Madera Burda	47,79%
Bloque, ladrillo o piedra	32,38%
Guadua y Caña	8,27%
Zinc, tela y cartón	6,28%
Bahareque	4,71%
Tapia pisada	0,20%
Sin paredes	0,38%
Fuente: SISBEN 2.005	

Tabla 5. Material Predominante en los Pisos de las Viviendas.

MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS DE LAS VIVIENDAS	
MATERIAL	PORCENTAJE
Pisos de tierra o arena	66,7%
Cemento o gravilla	31,3%
Baldosas o cerámicas	1,0%
Madera burda	0,9%
Fuente: SISBEN 2.005	

La calidad de la vivienda también se encuentra desmejorada por la ausencia de instalaciones de servicios públicos. En la tabla 6 se ilustra la situación frente a los servicios públicos básicos. Se consideran energía eléctrica, acueducto y gas natural.

De acuerdo con esta información: el servicio de energía eléctrica esta presente primordialmente en la cabecera del municipio, el 97,7% de las viviendas tiene acceso. Por el contrario en el resto el 64,7% de las viviendas carecen de la presencia del mismo. Un servicio tan primordial como el acueducto no está disponible para gran parte de las viviendas ubicadas en la parte rural o resto, en total un 68,7% de estas viviendas no cuentan con el servicio. En cuanto a gas natural, puede notarse que en la parte rural no cuentan con acceso al servicio el 90,5% de las viviendas censadas.

Tabla 6. Situación de las Viviendas frente a los Servicios Públicos.

	Viviendas	Energía eléctrica				Acueducto				Gas Natural				
		Total	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%
San Pablo	5798	4689	80,9	1109	23,7	4045	69,8	1753	30,2	3410	58,8	2340	40,4	48
Cabecera	4235	4137	97,7	98	2,4	3556	84,0	679	16,0	3309	78,1	925	21,8	1
Resto	1563	552	35,3	1011	64,7	489	31,3	1074	68,7	101	6,5	1415	90,5	47

Fuente: DANE CENSO 2.005. Cálculos de las autoras.
N.I.: No Informan
Viviendas: Número de viviendas ocupadas.

2.4 ASPECTOS ECONÓMICOS

Entre las actividades económicas que se ubican en la cabecera municipal, se destaca el comercio, la construcción, servicios de hotelería y restaurantes, entre otros. Según la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, de los 257 establecimientos registrados en San Pablo, el 55.3% se dedican a actividades comerciales (Ver Tabla 7). Buena parte de las actividades económicas del municipio se realizan de manera informal, es decir, sin que existan registros contables y reportes tributarios detallados.

Palmas del Sur S.A., la empresa de gas natural Gasoriente y el Banco Agrario de Colombia son algunas de las empresas y entidades más importantes⁴⁷.

Tabla 7. Establecimientos Ubicados en el Municipio.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NÚMERO	PARTICIPACIÓN %
Carácter Comercial*	142	55,3%
Construcción	32	12,5%
Hotelería y Restaurantes	17	6,6%
Comunicaciones, Servicios profesionales	40	15,0%
Otros	26	10,6%
TOTAL	257	100

Fuente: Cámara de Comercio de Barrancabermeja. Año 2.005. Cálculo de las autoras.
* Se destacan tiendas de abarrotes, droguerías y los almacenes de ropa.

No obstante, San Pablo se caracteriza por poseer una economía cuya base se localiza en el sector primario, donde las actividades agrícolas que más

⁴⁷ Observatorio de Paz Integral. Caracterización fiscal y económica del municipio San Pablo, Bolívar.

participan son las destinadas a los cultivos de corto plazo y la coca. Los campesinos viven de la producción de cultivos transitorios, como el maíz, la yuca, el plátano, ñame y arroz, entre otros. El cultivo de Palma Africana ha empezado a ocupar un lugar relevante en la economía agrícola de San Pablo.

En ganadería, según el Plan de Desarrollo Municipal, en el 2.004 había unas 12 mil cabezas de ganado bovino, una tercera parte es usada para ordeño; y unas 10 mil cabezas de ganado porcino. Igualmente sobresalen las actividades extractivas como la pesca y la minería, las cuales por su ubicación geográfica, también constituyen un aporte relevante para la economía del lugar.

En la tabla 8, se muestra la producción de los principales cultivos durante el 2.004, esto con el objetivo de establecer la relevancia de los mismos, dentro del sector base de la economía del municipio. El cultivo de palma es el de mayor participación (52,6%) en el área cultivada total; sin embargo, su peso dentro de la economía del municipio aún es marginal, pues una mínima fracción de las plantaciones se encuentra en la fase productiva.

El número de hectáreas dedicadas a la producción de coca (23.5%) y de yuca (12.4%), permiten establecer que la coca ocupa un lugar relevante dentro de la economía municipal; la yuca es el principal cultivo transitorio y de autoconsumo. El cacao en San Pablo es nuevo: de las 217 hectáreas cultivadas apenas 17 produjeron cosecha en 2004 y para el 2.005 se mantienen estos niveles. El plátano conserva un lugar marginal dentro del total de áreas cultivadas.

Dado que, el 39.5% del total de productores (sin incluir la coca, dada la inexistencia de datos) se dedican al cultivo de yuca; y éste mismo conserva el nivel de rendimiento más alto 9 toneladas / hectárea; pero sólo se

comercializa el 60% de su producción, se deduce que la producción de yuca es destinada al consumo familiar.

Tabla 8. Principales Cultivos en San Pablo durante el 2.004.								
Producto	Has	%	Qres	%	**Has/ Qres	Qcc (Ton)	Rendimiento Ton/ Has	Comercio
Yuca	400	12,4%	300	39,5%	1.33	3600	9	60%
Plátano	150	4,7%	120	15,8%	1.25	900	6	90%
Cacao	217	6,8%	120	15,8%	1.81	17	0.078	96%
Palma Africana	1690	52,6%	220	28,9%	7.68	1500	0.89	100%
Coca	756	23,5%	499-	-	***	n.d.	n.d	100%
TOTAL	3213	100	760	100				

Fuente: Ministerio de Agricultura y Proyecto SIMCI * II. Año 2.004. Cálculo de las autoras.
 Has: Hectáreas cultivadas. Qres: PRODUCTORES, Qcc: PRODUCCIÓN
 -Se refiere a número de lotes, no se considera para el total de productores.
 n.d: No disponible.
 * Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, información correspondiente a los cultivos de coca.
 ** Número de hectáreas por productor.

En cuanto al nivel de ingresos total, la producción agrícola de San Pablo en 2.004 generó ingresos brutos cercanos a los \$13 mil millones, de los cuales casi el 80% corresponden a la producción de base de coca; un 11% corresponde al cultivo de palma africana y la participación de los demás cultivos es marginal (9% en promedio) ⁴⁸. Sin embargo, es relevante considerar que el número de hectáreas dedicadas a cultivos lícitos es mayor que las dedicadas a cultivos ilícitos, de acuerdo con lo expuesto en la tabla 8.

Estas cifras muestran que en el sector primario, la economía lícita no está generando excedentes significativos, con su comercialización se obtienen ingresos marginales. En el municipio, existen factores que limitan o restringen la comercialización de la producción campesina, tales como la violencia, los cultivos ilícitos, los altos costos de los insumos, de transporte y falta de sistemas de transformación primaria. Como consecuencia, los productores

⁴⁸ Observatorio de paz integral.

evitan asumir el riesgo de la comercialización, ante la amenaza a su sustentabilidad familiar y productiva.

A pesar del ataque que representa la coca frente a los demás cultivos, la economía campesina puede ser el eje de apoyo sobre el cual se soporte el sustento de los pobladores vulnerables de la región. Sin lugar a dudas, al fortalecer la capacidad de la economía campesina, los campesinos encontrarían una vía de escape frente a la violencia y a la incertidumbre que significa la economía ilícita. Es urgente proveerle a los campesinos de condiciones necesarias para que sus cultivos aseguren sus necesidades de subsistencia, de esta manera la coca dejaría de ser una salida de emergencia que utilizan para sobrevivir.

2.4.1 Particularidades de la Economía Campesina. Aquí se busca caracterizar la economía campesina del municipio, tema central de éste trabajo.

Tenencia de la Tierra. De acuerdo con la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria y Minera de San Pablo, la estructura de la tenencia de la tierra en el municipio está representada así:

Tabla 9. Estructura de la Tenencia de la Tierra en el Municipio de San Pablo.						
RANGOS	PREDIOS	%	PROPIETARIOS	%	SUPERFICIE	%
Menores de 50 has.	429	44.5%	444	42.36%	13520.54	6.87%
De 50 a 100 has.	218	22,61%	237	22,61%	22464,91	11,42%
De 100 a 200 has.	213	22,10%	242	23,09%	41926,66	21,31%
Mayores a 200 has.	104	10,78%	125	11,93%	118836,89	60,4%
TOTAL	964	100	1048	100	196749	100
Fuente: Planeación Municipal. Año 2.005. Cálculos de las autoras.						

En esta tabla 9, se observa que de un total de 964 predios, el 44.5% se ubican entre el rango de menos de 50 hectáreas, estos son considerados

como Unidades Agrícolas Familiares⁴⁹. Por otro lado, los predios con grandes extensiones de tierra (más de 200 hectáreas) ocupan un pequeño porcentaje dentro del total, un 10,78%.

En los predios de menos de 50 has, existe un gran número de pequeños propietarios, de un total de 1.048 propietarios, el 42.36% son poseedores de este tipo de predios. Las extensiones de tierra superior a las 200 hectáreas, conserva un número reducido de propietarios, un 11.93% del total, por lo tanto existe una concentración de la tierra en pocas manos. Esta información es significativa si a ello se adiciona que en el rango de más de 200 hectáreas está ubicado el 60.4% de la superficie total. Esto permite concluir que la mayor parte de la superficie está ubicada en pocos predios y propietarios.

Unidad Agrícola Familiar UAF. Según el SINTAP y su decreto reglamentario 2379 de 1.991 se define como: “un fundo de explotación agrícola, pecuaria, forestal o acuícola que dependa directa y principalmente de la vinculación de la fuerza de trabajo familiar, sin perjuicio del empleo de la mano de obra contratada”. La extensión del predio depende de la cobertura y uso actual de la tierra y de los rubros de producción representativos de una zona, y debe ser suficiente para suministrar cada año a la familia que lo explote, en condiciones de eficiencia productiva promedio, ingresos equivalentes a 1080 salarios mínimos legales diarios.

De acuerdo con lo publicado en el Esquema de Ordenamiento Territorial, una U.A.F. o Unidad Agrícola Familiar en el municipio de San Pablo está estructurada así:

⁴⁹ Según Machado la Unidad Agrícola Familiar se define como una propiedad de pequeña extensión con posibilidades de acumulación en pequeña escala, suficiente para garantizar un ingreso y empleo apropiado a la familia.

Tabla 10. Hectáreas de una U.A.F de acuerdo a la zona.	
ZONAS* Y SUS CARACTERÍSTICAS AGROECOLÓGICAS	HECTÁREAS U.A.F
ZONA 1. Alturas sobre el nivel del mar (A.S.N.M) menores de 100 metros Pendiente 0 - 3% suelo arenoso-limoso, rico en materia orgánica, son zonas inundables en épocas lluviosas. Erosión hídrica severa. Acceso por vía fluvial y carretable. Se hacen evidentes graves problemas de deterioro del recurso hídrico.	19.6
ZONA 2. A.S.N.M de 100 - 300 metros, formación de colinas en relieve ligeramente plano a fuertemente ondulado, suelo franco arenoso y franco arcilloso. De fácil acceso por vía carretable. Enfrenta problemas de sequía temporal por escasez de bosque protector.	46.0
ZONA 3. A.S.N.M de 100 - 500 metros, pendiente 10 – 50% en relieve ondulado a fuertemente quebrado, suelos franco arenosos y franco arcillosos. Fácil acceso por vía carretable. Se caracteriza por baja densidad de población	45.0
ZONA 4. A.S.N.M. mayores de 500 metros. Pendientes mayores de 25% en relieves fuertemente quebrado, suelos franco arcillosos con abundante cobertura vegetal. Acceso vehicular limitado. Se caracteriza por la alta extracción de maderas y la presencia de cultivos ilícitos.	44.1
Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. Año 2.005	
*De acuerdo con el URPA existen cuatro zonas donde se ubican fincas típicas, con unas características representativas.	

La tabla 10 muestra que las hectáreas con las que cuenta la UAF del municipio son inferiores a las 46 has.⁵⁰; por lo cual es posible sustentar que aproximadamente el 44.5% (ver tabla 9) de los predios del municipio pertenecen a una UAF. Las familias dedicadas a labores de producción en estos predios constituyen la economía campesina, se dedican a labores de subsistencia. Sus terrenos son aptos para desarrollar economía a pequeña escala, son minifundistas.

Sistemas de Producción. Entendidos los sistemas de producción como un conjunto de actividades específicas e interdependientes que definen la forma de utilización de la tierra en una finca. Es necesario aclarar que un sistema finca lo constituyen las actividades de producción y consumo del productor, tendientes a obtener un beneficio de la tierra y otros insumos, a través del desarrollo de cultivos y otras actividades, usando las tecnologías disponibles

⁵⁰ Todos los productores o familias que explotan predios mayores al tamaño de la UAF promedio municipal no son considerados minifundistas.

bajo ciertas condiciones del medio ambiente. El sistema finca es útil para describir la unidad de producción-consumo del campesino⁵¹.

De acuerdo con el URPA de Bolívar los sistemas de producción, divididos en las cuatro zonas mencionadas antes, tienen las siguientes características:

Zona 1. Tiene un área promedio de las fincas de 20 hectáreas. Los productos que forman este tipo de sistema de producción son maíz, plátano, yuca, pastos. Con una distribución típica de los sistemas de producción de la finca por hectárea así:

Tabla 11. Distribución de los Sistemas de Producción, Zona 1.	
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	HECTAREAS
PLATANO	0.8
MAIZ	4.0
YUCA	1.0
PASTO	6.0
Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de San Pablo. 2.005	

En la tabla 11 se observa que las hectáreas de la finca tipo de la zona 1, tienen una distribución del sistema de producción donde el plátano ocupa en promedio 0.8 hectáreas, el maíz, la yuca y el pasto en promedio 4, 1 y 6 hectáreas, respectivamente.

Zona 2. Tiene un área promedio de las fincas de aproximadamente 120 hectáreas. Los productos que forma este tipo de sistema de producción son pastos (utilizable para ganadería semiextensiva cría -levante), yuca, maíz, ñame, plátano. De acuerdo con la tabla 12, las hectáreas de la finca tipo de la zona 2, tienen una distribución del sistema de producción donde el maíz ocupa en promedio 1 hectárea, la yuca 1.5 has. y el pasto 45 hectáreas.

⁵¹ Machado C. Jorge Torres O. Op. cit., p. 51-52.

Tabla 12. Distribución de los Sistemas de Producción, Zona 2.	
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	HECTAREAS
MAÍZ	1.0
YUCA	1.5
PASTOS	45.0
Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de San Pablo. 2.005	

Zona 3. Posee un área promedio de las fincas de 100 hectáreas. Los productos que conforman este sistema de producción son maíz, cacao, yuca, plátano. La distribución típica de producción de una finca representativa es ilustrada en la tabla 13.

Tabla 13. Distribución de los Sistemas de Producción, Zona 3.	
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	HECTAREAS
MAIZ	2.0
PASTOS	25.0
YUCA	0.5
Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de San Pablo. 2.005	

Estos datos permiten concluir que las hectáreas que ocupan los sistemas de producción de la finca tipo de la zona 3, tienen una distribución en la que los pastos conservan la mayor parte de hectáreas en total 25, seguidamente está el maíz con 2 hectáreas y la yuca, con el valor menos significativo, 0.5 hectáreas.

Zona 4. El área promedio de la finca típica de esta zona es de 110 hectáreas, los productos que conforman este tipo de producción son maíz, pastos (ganadería extensiva crías – levante), cacao, caña de azúcar. En esta microregión se presenta una explotación incontrolada de maderas, lo cual puede afectar el tamaño de la UAF (Unidad Agrícola Familiar). De igual modo, hay presencia de cultivos ilícitos. La distribución típica de los sistemas de producción de una finca representativa se presenta en la tabla 14.

La tabla 14 revela que las hectáreas que ocupan los sistemas de producción de la finca tipo de la zona 4, conservan una distribución en la que los pastos conservan un nivel de 25 hectáreas, el maíz 3 hectáreas y la yuca 0.5 hectáreas.

Tabla 14. Distribución de los Sistemas de Producción, Zona 4.	
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	HECTAREAS
MAIZ	3.0
PASTOS	25.0
YUCA	0.5
Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de San Pablo. 2.005	

Costos Indirectos de Producción. En la tabla 15 se observa el costo por hectárea de las zonas, sus respectivos sistemas de producción y los costos totales del área cultivada por producto. El mayor costo por hectárea, está ubicado en la zona 1, con destino a producción de plátano, cuyo valor es de \$1.200.000 pesos, sólo se destinan 0.8 has para este cultivo. El costo más bajo por hectárea es la destinada a pastos, \$ 400.000 pesos. El costo total del área utilizada para el sistema de producción pasto de la zona 2 representa el valor más alto \$18.000.00; el nivel de hectáreas empleadas es 45, lo cual permite concluir que una gran extensión de terrenos está destinado a la ganadería semiextensiva cría - levante. El costo total de área utilizada más bajo, está representado por el sistema de producción de yuca en la zona 4 (\$ 450.000), donde el número de hectáreas utilizadas en una finca tipo es de 0.5 hectáreas, que de acuerdo al nivel de utilización puede suponerse es destinado al autoconsumo.

Ingresos por Venta de Productos. De acuerdo con la tabla 15, el nivel de ingresos por hectárea es mayor en la destinada a la producción de plátano, un total de \$2.800.000 pesos, pero como sólo se destinan 0.8 has, la cifra de ingreso total por área utilizada no es muy representativa. El ingreso total por área utilizada es mayor en la zona 2 en el sistema de producción pastos donde se emplean 45 has, se obtiene un ingreso de \$24.750.000.

Margen de Ganancia de Productos. Es posible identificar que el sistema de producción con mayor margen de ganancia por hectárea⁵² es el de plátano con \$1.600.000 por hectárea de la zona 1. El sistema de producción con menor margen de ganancia por hectárea es pastos con \$150.000 pesos. Por otro lado, el sistema de producción con mayor margen de ganancia por hectáreas utilizadas es pastos con \$6.650.000 pesos de la zona 2; el sistema de producción con menor margen de ganancia por hectáreas utilizadas es el maíz de la zona 2 con \$375.000 pesos.

Tabla 15. Costos, Ingresos y Utilidades por hectáreas y del área utilizada, de acuerdo a la zona y producto.

SISTEMA DE PRODUCCIÓN	Has	Costos* Has	Costos* Has utilizadas**	Ingresos* Has	Ingresos* Has utilizadas**	Utilidad* Has.	Utilidad* Has utilizadas
ZONA 1							
Plátano	0.8	1.200.000	960.000	2.800.000	2.240.000	1.600.000	1.280.000
Maíz	4.0	500.000	2.000.000	875.000	3.500.000	375.000	1.500.000
Yuca	1.0	900.000	900.000	2.000.000	2.000.000	1.100.000	1.100.000
Pastos	6.0	400.000	2.400.000	550.000	3.300.000	150.000	900.000
ZONA 2							
Maíz	1.0	500.000	500.000	875.000	875.000	375.000	375.000
Yuca	1.5	900.000	1.350.000	2.000.000	3.000.000	1.100.000	1.650.000
Pastos	45.0	400.000	18.000.000	550.000	24.750.000	150.000	6.750.000
ZONA 3							
Maíz	2.0	500.000	1.000.000	875.000	1.750.000	375.000	750.000
Pastos	25.0	400.000	10.000.000	550.000	13.750.000	150.000	3.750.000
Yuca	0.5	900.000	450.000	2.000.000	1.000.000	1.100.000	550.000
ZONA 4							
Maíz	3.0	500.000	1.500.000	875.000	2.625.000	375.000	1.125.000
Pastos	25.0	400.000	10.000.000	550.000	13.750.000	150.000	3.750.000
Yuca	0.5	900.000	450.000	2.000.000	1.000.000	1.100.000	550.000
Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial de San Pablo Bolívar. Año 2.005. Cálculo de las autoras.							
* Pesos corrientes.							
**En esta variable se multiplica el costo/ ingreso de una hectárea por el nivel de hectáreas empleadas de acuerdo con la distribución típica de los sistemas de producción de una finca representativa para cada zona.							

⁵² Este valor es el resultado que se obtienen de la sustracción entre el nivel de ingresos por hectárea y el nivel de costos indirectos por hectárea.

3. CONFLICTO Y DESPLAZAMIENTO

El propósito de éste capítulo es concebir el conflicto como la principal causa de desplazamiento en el municipio de San Pablo. La persistencia, expansión e intensificación del conflicto armado interno constituye el mayor generador de violencia contra la población civil y de desplazamiento forzado. La “periferia”⁵³ campesina es el grupo población más vulnerable ante los hechos violentos, antes de su desplazamiento la población rural se caracteriza por ser en su mayor parte pequeños propietarios y asalariados agrícolas.

San Pablo constituye el segundo municipio con mayor número acumulado de personas desplazadas desde 1.995 hasta 2.005 en la región del Magdalena Medio, en total 12.779 personas. En promedio 47 de cada 100 habitantes han sido desplazados del municipio, con relación al número de habitantes es el municipio con mayor número de desplazados.

Con el desplazamiento se vulneran los derechos humanos y el derecho internacional humanitario de los campesinos. Pero el hecho más relevante aquí mencionado, es el desvinculo con la tierra. La tierra es el medio de vida de los campesinos, donde es posible desarrollar sus capacidades y libertades. Según Gustavo Esteva el vínculo con la tierra garantiza la supervivencia del campesinado y la pertenencia a una estructura socioeconómica.

3.1. RESEÑA DEL CONFLICTO EN SAN PABLO

El Conflicto en Colombia ha perdido el sentido que quizá una vez tuvo. La violencia en la actualidad no sirve para un presunto propósito político sino

⁵³ “Periferia” alude a regiones menos pobladas, más campesinas, menos integradas al mercado, con menos poder político y a menudo discriminadas o explotadas por el “centro”.

para satisfacer las pretensiones propias del grupo o el individuo armado. El conflicto ha sufrido entonces una intensa degradación⁵⁴.

La degradación de la guerra incide sobre el desarrollo humano de dos modos principales: truncando directamente las opciones de las personas que padecen el conflicto, o afectando el contexto económico, social, político e internacional para el desarrollo⁵⁵.

El municipio de San Pablo se ha visto profundamente afectado por la degradación del conflicto armado interno. La región despierta el interés de los grupos armados principalmente por la siguientes razones: su ubicación estratégica, concurren regiones como el Sur de Bolívar, el Magdalena Medio, la Mojana, la Serranía de San Lucas, Noreste antioqueño. Su cercanía a importantes vías como la troncal del Magdalena, el ferrocarril del Atlántico. Las líneas de transporte de hidrocarburos que transcurren en sentido norte sur del municipio, y las líneas de interconexión eléctrica entre oriente y occidente. Su cercanía con Barrancabermeja, el centro energético del país⁵⁶. La presencia de cultivos ilícitos y la narcoeconomía.

Adicionalmente, es una región limitada en sus posibilidades de desarrollo debido a la ausencia del Estado en la zona y a la no pertenencia política a un área en particular. Pues allí confluyen varios departamentos y ninguno tiene acciones efectivas conducentes a consolidar una unidad regional⁵⁷.

⁵⁴ En el Informe de Desarrollo humano Colombia 2.003, se plantea que una guerra es degradada cuando no es “justa”. De acuerdo con los filósofos morales y los juristas existen tres criterios para evaluar tal justicia: i) que ir a la guerra esté justificado; ii) que exista proporción entre el bien esperado de la guerra y los daños que ella implica, y iii) que los combatientes respeten el “derecho humanitario”. Entonces, a la luz del conflicto armado colombiano la guerra que se libra en el país es injusta.

⁵⁵ INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO COLOMBIA 2.003. Capítulo 4: “Daños al desarrollo: Las opciones truncadas”. Pág. 99

⁵⁶ PIU San Pablo 2.005. p.11.

⁵⁷ Íbidem.

En cuanto a la presencia de grupos armados ilegales, desde los años setenta la guerrilla había ejercido influencia en la región. El ELN fue durante mucho tiempo la autoridad. Pero hacia 1997 las autodefensas inician su arremetida en el municipio. Esta irrupción generó una oleada de terror, asesinatos selectivos y masacres, que conducen finalmente a la pérdida de la hegemonía territorial por parte del ELN. Sin embargo, no se han logrado desterrar por completo a las guerrillas (FARC y ELN); estos grupos armados se ubican principalmente en la parte alta del municipio, la Serranía de San Lucas⁵⁸.

Por otro lado, las AUC (el bloque central Bolívar) ocupan principalmente la cabecera municipal y los corregimientos y veredas cercanas al “casco urbano”. Es destacable el poder que ejerce este grupo irregular, sobre el contrabando y transporte de precursores químicos y la comercialización de base de coca; sobre los gobiernos y la vida política de los municipios bajo su control⁵⁹.

A pesar de que desde el año 2.005 un elevado número de combatientes del bloque central Bolívar se han desmovilizado, de manera colectiva, dentro de los diálogos de paz que adelanta el gobierno nacional con este grupo armado al margen de la ley. Se acusa a los paramilitares de continuar con sus operaciones, entre las denuncias en su contra está la conformación de cooperativas de seguridad privada en el marco del modelo “Convivir” en el municipio de San Pablo y acciones en contra de la población civil⁶⁰.

Los enfrentamientos entre grupos armados, las amenazas, el secuestro, el boqueo de alimentos, la destrucción y el hurto de bienes a los campesinos,

⁵⁸ GUTIERREZ LEMUS, Omar. Desplazamiento Forzoso y Tenencia de la Tierra en San Pablo (Sur de Bolívar). En: Revista Controversia. Bogotá 2.005. Pág. 9

⁵⁹ *Ibid.*, p.10.

⁶⁰ FEDEAGROMISBOL- Corporación SEMBRAR. PARAMILITARES DEL BLOQUE CENTRAL BOLIVAR SIGUEN ACTUANDO. Disponible en: www.colectivodeabogados.org/article.php3?id_article=470 Miércoles, 15 febrero 2006 por: Prensa – Colectivo.

son factores típicos que ocasionan el desplazamiento. A continuación se presenta un recuento de algunos de los hechos violentos sucedidos en San Pablo desde 1.997-2.005, visibles en la “Cronología de eventos asociados al conflicto armado ocurridos en San Pablo, Bolívar, 1997-2004”, compilada por el Observatorio de Paz Integral.

A partir de 1.997 se siente la incursión de paramilitares al municipio, irrumpen en una escuela del casco urbano. En agosto, un gran número de personas (42), entre las que se encontraba el alcalde encargado de San Pablo, Félix Gil Santander, funcionarios municipales y aspirantes a cargos públicos fueron retenidos por el ELN. Su libertad fue condicionada a la renuncia de sus pretensiones laborales. En vista de la situación, decenas de familias se desplazaron hacia Barrancabermeja, Bucaramanga y Cartagena.

Durante 1.998 la guerrilla utiliza principalmente la estrategia del secuestro y el bloqueo de alimentos para influir sobre la vida social y política de los habitantes del municipio. Ante la incursión de paramilitares en los corregimientos de Cerro Burgos, Simití y Carmen del Cucú, el ELN bloquea el ingreso de alimentos a la zona. Así, presiona el desplazamiento de alrededor de cinco mil personas provenientes de los corregimientos de El Carmen del Cucú, Santo Domingo, Pozo Azul, Vallecito, La Virgencita y Cañabral.

En 1.999 el hecho más recordado se presenta en abril, cuando miembros del ELN secuestran un avión Fokker de Avianca que cubría la ruta Bogotá – Bucaramanga con 32 personas a bordo. Este hecho causa combates entre el ejército, apoyados por la fuerza aérea, y guerrilleros del ELN en inmediaciones de los corregimientos de Cañabral y Pozo Azul, en San Pablo. Como resultado numerosos corregimientos y veredas del municipio quedaron vacías, los pobladores huían de los ataques y muy pocas familias permanecieron en sus viviendas. Esta situación fue aprovechada por los

paramilitares quienes fueron estableciendo sus primeras “bases” en zonas de antiguo control guerrillero⁶¹.

En el 2.000 la concentración de paramilitares en Cerro Azul provoca el desplazamiento de 160 campesinos hacia la vereda San Juan Alto. Allí la situación se torna delicada porque la vía para el ingreso de alimentos y medicinas es bloqueada. El bloqueo de las vías también ocasiona desplazamiento en Vallecito y San Pedro Frío. La irrupción a Vallecito de parte del ejército y las AUC ocasiona el desplazamiento de pobladores y de habitantes de las veredas Aguas Lindas y el Diamante.

En el año 2.001. Se libraron combates entre el ELN y paramilitares, esta situación genera el desplazamiento de habitantes de Vallecito y las veredas Aguas Lindas, Diamante, El Paraíso y Patio Bonito, Canaletal, El Paraíso. Las amenazas contra la vida de los pobladores de la vereda Berlín del corregimiento Cerro Azul, y el corregimiento San Juan, de parte de los grupos armados, impulsó el desplazamiento de unas 35 familias.

Entre los acontecimientos violentos que se presentaron en el 2.002, es representativo un combate entre guerrilleros (FARC - ELN) y las AUC, en el corregimiento de Cerro Azul, deja un número elevado de muertos y capturados, lo más relevante es el ataque a los no combatientes, cerca de 50 pobladores del corregimiento se vieron obligados a desplazarse.

En el 2.003 los combates entre guerrilleros FARC y paramilitares en la vereda El Paraíso ocasionan muertes. El ejército ametralló, bombardeó e incineró viviendas del corregimiento Cañabral. El año termina con el combate entre guerrilleros (FARC – ELN) y paramilitares en el corregimiento Pozo Azul, algunos campesinos murieron. Estas situaciones ocasionan desplazamiento, los enfrentamientos dejan a su paso la violación a los derechos de los

⁶¹ GUTIERREZ LEMUS, Omar. Op. cit., p. 6-7.

campesinos que habitan en los terrenos en disputa y la violación al derecho internacional humanitario.

En el 2.004, los paramilitares prohibieron el comercio hacia la Serranía de San Lucas, argumentando que los productos eran para los guerrilleros. La muerte de un comerciante generó la indignación general y protestas por parte de la población, esto los impulsó a denunciar la complicidad de la administración municipal y la policía con el paramilitarismo. En medio de una reunión de la Asamblea General de la Zona de Desarrollo Integral del sur de Bolívar, que se llevaba a cabo en Cañabral, los paramilitares torturan a un hombre por su presunta pertenencia a la guerrilla. Durante este año, los paramilitares ocasionan el mayor número de ataques contra la población civil.

En el año 2.005, se presentan enfrentamientos entre paramilitares y guerrilleros en el corregimiento Cerro Azul, desde donde se desplazaron 42 familias que se dirigieron a la cabecera municipal. Los combates entre ejército y guerrilleros en la vereda Caño Hondo, desplazan a 78 personas. El operativo para liberar a Jaime Barreto, secuestrado por las FARC, genera enfrentamientos entre tropas de la quinta brigada y guerrilleros, el secuestrado logra escapar. Sin embargo, del hecho resulta el desplazamiento de 14 familias de la vereda Montecarmelo y 22 familias de la vereda El retorno.

De acuerdo con este recuento de hechos, en el municipio de San Pablo la violencia ha azotado a la población vulnerable, especialmente a campesinos quienes se ven atrapados en medio del conflicto, obligándolos a desplazarse en su mayor parte.

A los campesinos se les ha vulnerado el derecho a la vida, un elevado número de no combatientes han sido asesinados; a la libre expresión y elección, porque independientemente de sus inclinaciones políticas, sociales,

económicas, culturales, están coartados a realizar los actos que obligue el grupo al mando; su derecho a la alimentación, por el bloqueo de alimentos que constituye una estrategia de los grupos armados donde los afectados son los campesinos; el derecho a una vivienda digna, se han quemado y destruido frecuentemente sus casas; el derecho a la tierra, porque el principal propósito de los grupos insurgentes es apoderarse de las tierras para ampliar su control territorial, a pesar del impacto socioeconómico que se genera con el desplazamiento.

El desplazamiento es la más grave infracción a los derechos humanos porque por medio de diversas acciones, se les despoja a los campesinos de su medio de vida, la tierra, se les coarta el derecho a elegir donde vivir, se destruyen las relaciones sociales construidas, su cultura, su dignidad como personas.

Además, son trasladados a un sitio donde las posibilidades de construir una nueva vida, se ven limitadas por la pobreza, la discriminación y el olvido por parte del gobierno. En definitiva, se eliminan las libertades de los campesinos y les impide encontrar alternativas reales que les permitan desarrollar sus capacidades y construir sus formas de vida.

3.2 VICTIMAS DEL CONFLICTO

De acuerdo con el Informe de Desarrollo humano para Colombia 2.003, los actores armados realizan seis tipos de agresiones contra la vida o la integridad de las personas, a saber: 1) Contra enemigos armados en el curso de un combate; 2) contra la población civil que real o supuestamente conforma las “bases sociales” del adversario (“guerra sucia”), y en especial 3) Contra civiles forzados a abandonar su lugar de residencia (“desplazados”); 4) Contra civiles que sufren los llamados “daños colaterales” de los ataques; 5) Contra poblaciones civiles con objeto de aterrorizarlas, y 6) Contra personas

objeto de secuestro o “retención” para obtener provecho económico o político.⁶²

En este trabajo se analiza específicamente la situación de los desplazados, dado que constituyen el grupo más numeroso de víctimas del conflicto; es un problema a nivel nacional, regional y municipal. Asimismo, porque se despoja a los campesinos de un factor elemental la tierra, sustentado en Gustavo Esteva, desvincular al campesinado de su tierra es eliminar sus garantías de supervivencia.

3.2.1 Desplazamiento forzado. El desplazamiento forzado puede ser definido como: “una migración interna forzada o impuesta a grupos de población por situaciones de violencia o amenaza a su vida, integridad física, seguridad o libertad personales, tales como el conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas a los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público”.⁶³

A la hora de establecer los responsables del fenómeno, se culpa tanto a paramilitares como a guerrilleros y fuerza pública. Los grupos paramilitares constituyen la principal fuerza expulsora de la población civil desde 1995, a raíz de la ejecución de masacres, asesinatos selectivos, torturas, amenazas e intimidación de personas que acusan de pertenecer o colaborar con grupos guerrilleros.

A los movimientos guerrilleros también se les atribuye una responsabilidad sostenida en la generación del desplazamiento forzado, mediante amenazas

⁶² INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO COLOMBIA 2.003. Capítulo 4: “Daños al desarrollo: Las opciones truncadas”, p. 119.

⁶³ MANUAL CUBRIMIENTO PERIODISTICO RESPONSABLE DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO.

contra la población civil que no comparte sus propuestas políticas o contra personas a las que acusan de colaborar con las fuerzas militares o con grupos paramilitares; se les culpa igualmente de ejecuciones sumarias, de secuestros selectivos y colectivos con carácter extorsivo o para realizar exigencias políticas, y de reclutamiento de menores de edad.⁶⁴

La fuerza pública ha disminuido considerablemente su responsabilidad en la expulsión de pobladores civiles en los últimos años. Sin embargo, los ataques aéreos indiscriminados, las amenazas contra civiles, el control del ingreso y la comercialización de alimentos en zonas de orden público, las detenciones arbitrarias y la permisividad o apoyo a grupos paramilitares, son algunas de las razones que expresan los desplazados para explicar la responsabilidad de las fuerzas militares en su salida forzada⁶⁵.

La complejidad de la violencia en el país, en la región del Magdalena Medio y en especial en San Pablo, ha llegado al punto que el desplazamiento en muchos casos es consecuencia de las acciones simultáneas de uno y otro grupo contra la misma población y, en forma creciente, del miedo que imponen todos los actores armados en las zonas de control o disputa territorial.

Otras causas de desplazamiento tienen que ver con el uso de la violencia en el conflicto social que se genera alrededor de la lucha por la tenencia de la tierra y que compromete a grupos armados al servicio de grandes latifundistas y terratenientes, se agreden a los campesinos e indígenas en desarrollo de estrategias de violencia ligadas a la acumulación de la tierra⁶⁶.

⁶⁴ ROJAS, Rodríguez Jorge. “Para una lectura de un país que huye”. En: UN PAÍS QUE HUYE. CODHES. Santafé de Bogotá, mayo de 1999.

⁶⁵ Íbidem.

⁶⁶ Íbidem.

3.2.2 Niveles de Desplazamiento. Como se ha expuesto hasta aquí, la situación de violencia y conflicto interno ha causado un fenómeno de migración de las poblaciones. Es momento de analizar los niveles que ha alcanzado, y su trascendencia a través de la década (1.995-2.005), en el país, en la región y en el municipio.

De acuerdo con el CODHES, en los últimos diez años el número de personas, familias, comunidades y sectores sociales que han sido forzados a abandonar su lugar habitual de residencia ha crecido exponencialmente. Entre 1.985 y septiembre de 2.005, el acumulado alcanza la cifra de 3.662.842 personas en Colombia. Específicamente entre 1.995 y 2.005, el número acumulado de desplazados asciende a **2.942.842** personas⁶⁷. Este elevado número de personas en situación de desplazamiento genera un impacto en la vida individual, familiar y social de los afectados, que puede ser catalogado como una de las crisis humanitarias⁶⁸ y de derechos humanos, más grave de la actualidad.

Estos datos pueden ser contrastados con la cifra gubernamental del SUR (Sistema Único de Registro), en donde el número acumulado de desplazados entre 1.995 y 2.005 es de **1.716.662** personas. Evidentemente, hay una gran diferencia en los datos arrojados por los dos sistemas de información analizados⁶⁹, esto puede ser resultado de la utilización de metodologías de

⁶⁷ CODHES. Conferencia Episcopal de Colombia. Desafíos para construir nación: El país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria 1.995 – 2.005. Primera edición 2006. p. 19.

⁶⁸ De acuerdo con el CODHES: Las sistemáticas violaciones de los derechos humanos, las infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y otras formas de violencia sociopolítica e intolerancia social, configuran, entre otros, algunos elementos de la crisis humanitaria por la que atraviesa Colombia.

⁶⁹ El Sistema Único de Registro, (SUR), de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, antes Red de Solidaridad Social; y otros sistemas de información como: (CODHES); agencias humanitarias (Comité Internacional de la Cruz Roja) e Iglesia Católica (Sistema RUT de la Conferencia Episcopal de Colombia, Secretariado Nacional de Pastoral Social). Realizan el monitoreo periódico de la asistencia brindada, las condiciones de vida de la población en situación de desplazamiento, y en algunos casos análisis de las tendencias del conflicto y las dinámicas de la migración forzada interna y transfronteriza.

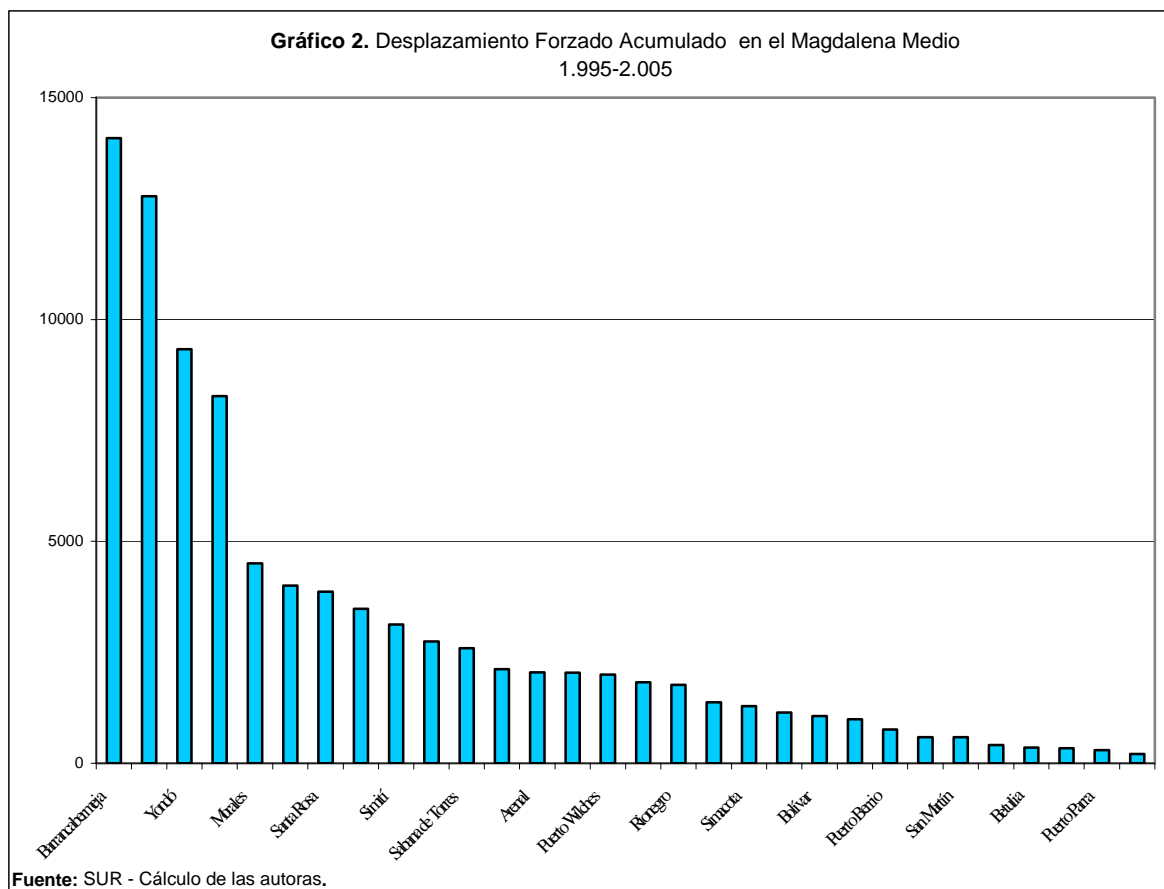
trabajo distintas, criterios diversos y diferentes coberturas y esquemas de aproximación a la población en riesgo y en situación de desplazamiento.

Niveles de Desplazamiento en el Magdalena Medio. El Sistema Único de Registro SUR señala que, entre 1.995 y 2.005, cerca de **89.988** personas han sido expulsadas de los 30 municipios que conforman el Magdalena Medio. Hay que destacar que esta región es expulsora y receptora de población desplazada, pero en este trabajo sólo será considerada la población expulsada.

Como se ilustra en el gráfico 2, la expulsión de población se hace presente en todos los municipios que comprenden el Magdalena Medio. Pero es Barrancabermeja el municipio que, entre 1.995-2.005, principalmente se ha visto afectado, con un número acumulado de 14.087 personas, le sigue San Pablo con un número acumulado de **12.779** personas.

Sin embargo si se analizan estas cifras con respecto a la población total, San Pablo ocupa el primer lugar a nivel regional. Según el censo del 2.005 Barrancabermeja tiene 187.311 habitantes, es decir, de cada 100 habitantes se han desplazado aproximadamente 8. En contraste en San Pablo según el censo 2.005 habitan 27.108 personas, es decir por cada 100 habitantes se han desplazado aproximadamente 47. Esta razón muestra el significativo nivel que ha alcanzado el desplazamiento en la región.

Con lo expuesto aquí y de acuerdo al gráfico 2, el municipio de San Pablo ocupa el primer lugar en desplazamiento acumulado desde 1995 hasta 2005, de la región del Magdalena Medio. Esta situación impulsa a un análisis del fenómeno específicamente en el municipio.



Niveles de Desplazamiento en San Pablo. Para Omar Gutiérrez⁷⁰ el desplazamiento en San Pablo está asociado a un conjunto de factores entre los que se encuentran: “*la pérdida de la hegemonía territorial del ELN; el afianzamiento de un modelo político autoritario impulsado por los grupos paramilitares; la crisis del sector agrario; el debilitamiento o ausencia de la noción de ciudadanía entre los campesinos y colonos; la recomposición del espacio por efecto de la construcción de obras de infraestructura y el repoblamiento de ciertas zonas; el apareamiento de una nueva estructura de la tenencia de la tierra jalónada por los cultivos agroindustriales y el auge de los cultivos ilícitos*”. Las fumigaciones de los cultivos de coca, en el 2.001 y 2.003, es sin duda otro factor determinante a la hora de decidir abandonar los lugares habituales de residencia.

⁷⁰ GUTIERREZ LEMUS, Omar. Op. cit., p.5.

La zona más golpeada por el desplazamiento es la franja territorial a lo largo de las estribaciones de la Serranía de San Lucas, en donde se encuentran los corregimientos Villanueva, La Virgencita, Vallecito, Cañabral, Agua Sucia y Cerro Azul. Por otro lado, en los restantes corregimientos: Canaletal, Santo Domingo, Carmen del cucú, el Socorro y Pozo azul; localizados en la parte plana del municipio, el desplazamiento ocurrió en un breve período de tiempo, entre 1.998 y 1.999, porque fue una zona donde los paramilitares encontraron menos resistencia a la instauración de su poder.

Puede considerarse que la zona rural más próxima al “casco urbano” de San Pablo se ha convertido en un territorio que cumple condiciones básicas de seguridad para grandes inversiones productivas, debido a la rápida instauración del orden paramilitar, al agotamiento de un “ciclo” de desplazamiento de población, y al aumento de la inversión del Estado en obras de infraestructura y en programas productivos de sustitución de cultivos ilícitos⁷¹.

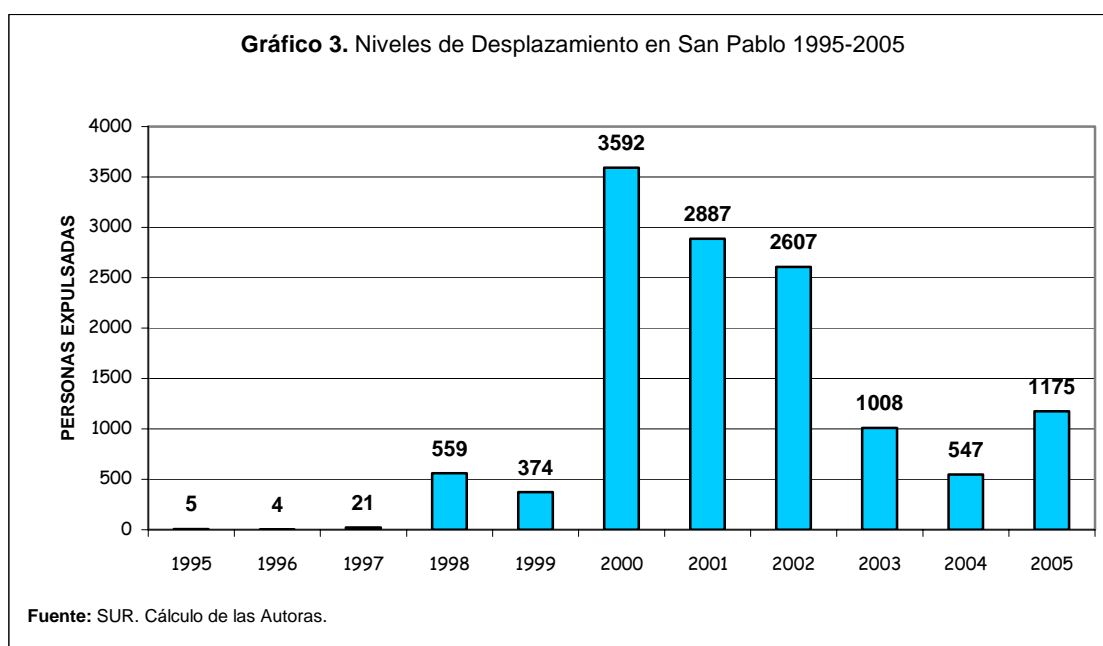
La mayor parte de la población en situación de desplazamiento por violencia, que originalmente se ubicaban en la zona rural, se resguarda en la cabecera municipal de San Pablo y otros municipios vecinos. Por otro lado, los habitantes del casco urbano, cuando son desplazados, se dirigen generalmente a Bucaramanga, Bogotá, Cartagena o Barrancabermeja. También es relevante mencionar que en el municipio se dan casos de desplazamiento interveredal.

Como se puede observar en el gráfico 3. En San Pablo se dan desplazamientos como consecuencia de la violencia, a partir de 1.995. Pero es desde 1.998 cuando el fenómeno empieza a ser significativo, fecha en que se siente con mayor fuerza la arremetida de los grupos paramilitares y se irrumpe contra la población, situación que los obliga a huir.

⁷¹ Ibid., p. 11-14.

Pero definitivamente es en el año 2.000 cuando el fenómeno se recrudece y logra alcanzar 3.592 personas desplazadas, es la cifra más alta de la década. A pesar de su sucesivo decrecimiento a partir del 2.001, las cifras continúan siendo altas y la continuidad del conflicto no da esperanzas de que el fenómeno se detenga.

Para el año 2.005 hay nuevamente un repunte con 1.175 personas desplazadas, en el transcurso de este año se evidenciaron: bloqueos de alimentos, bienes indispensables para la supervivencia; y retenes por parte de los actores armados y la fuerza pública; lo que aunado a las fumigaciones aéreas de los cultivos ilícitos y el declive de la economía de la coca, conllevaron a una crisis alimentaria y humanitaria en la zona⁷².



Utilizando como soporte una encuesta realizada por ACNUR en el 2.004, a 186 familias desplazadas, escogidas de manera aleatoria, procedentes de la zona rural del municipio, asentadas en los barrios donde se vive con mayor

⁷² RAMIREZ, Patricia. Ciudadanía y Población en Situación de Desplazamiento Interno Forzado en el Magdalena Medio. En: Revista Acción de Paz 2. Observatorio de Paz Integral. UNHCR ACNUR. 2.005. p.27.

intensidad el fenómeno del desplazamiento en el casco urbano, en los cuales se estima se encuentra el 90% de la población desplazada. A cuyos datos hubo acceso, fueron analizados y procesados por las autoras, es posible identificar los siguientes aspectos:

Tipo de Desplazamiento en San Pablo. De acuerdo con el gráfico 4, en San Pablo el desplazamiento se caracteriza por ser de tipo familiar total (61.05%), es decir, todos los miembros de la familia se desplazan al tiempo, dejando deshabitadas las tierras que constituyen su medio de vida, trabajo y sustento, y rompiendo así con su identidad social. A junio 30 de 2.005, **2.712** familias han sido expulsadas⁷³.

Desplazarse todo el núcleo familiar ofrece a sus miembros tranquilidad, por un lado porque huyen de la guerra, por otro les será más fácil enfrentarse al impacto que se genera con el desplazamiento. Esta cifra es particularmente importante para el propósito de este trabajo, si se considera que en la economía campesina la familia constituye el centro de producción y consumo, es decir, si se desplaza a la unidad agrícola familiar UAF la opción de cultivar para el autoconsumo se elimina, y los desplazados deben dedicarse a otras labores en el nuevo entorno o lugar de recepción.

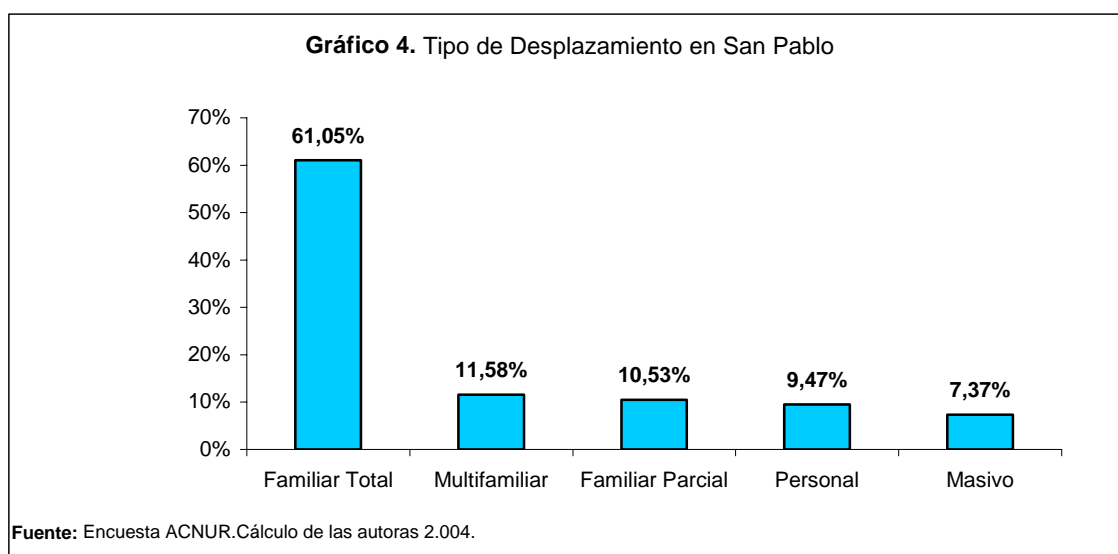
De acuerdo con “El diagnóstico participativo de la población desplazada en San Pablo”, elaborado para el ACNUR⁷⁴. Los desplazamientos individuales se presentan en su mayor parte como una medida por parte de los jefes de hogar para tratar de buscar y ubicar el nuevo lugar donde su familia va residir, propendiendo por la mitigación de las dificultades y carencias que enfrentara el grupo familiar en el futuro; otra causa puede ser la amenaza a

⁷³ RAMIREZ, Patricia. Op. cit., p. 58.

⁷⁴ TORRES, Jairo. La Población desplazada por la violencia en San Pablo, Bolívar. Un Diagnóstico participativo. La información de este documento fue recogida durante el desarrollo de una consultoría para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados ACNUR sobre el desplazamiento forzado en San Pablo. Marzo 2.005.

algún miembro de la familia por supuesta o real colaboración con algún grupo adversario, estas amenazas se materializan en listas con nombres específicos y plazos perentorios de salida.

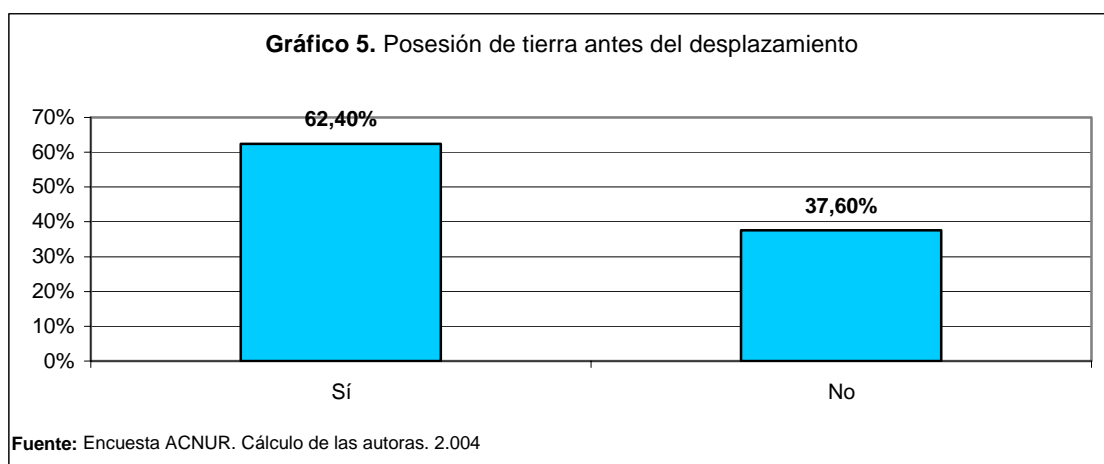
En cuanto a los desplazamientos masivos, son resultado de intereses económicos en territorios que basan su economía en el cultivo de sustancias ilícitas. En estos territorios los actores armados tienen grandes incentivos económicos para disputarse las ganancias que giran alrededor del cultivo, el transporte y la distribución de la coca, lo cual se convierte en motivación para despoblar las zonas.



Poseción de tierras antes del desplazamiento. El gráfico 5 muestra que de las 186 familias encuestadas el 62.40% afirman que poseían tierras antes de su desplazamiento y el 37.60% niegan haber dejado alguna propiedad. En conclusión, es mayor el porcentaje de familias que poseían tierra antes de desplazarse.

Antes de su desplazamiento, la población rural se caracteriza por ser en su mayoría propietarios pobres y asalariados agrícolas, su vida gira en torno al trabajo en la tierra. Por lo tanto despojarlos de ella es limitar sus libertades y

el desarrollo de sus capacidades. Se puede concebir el desplazamiento como una reacción de protección frente a la incapacidad del Estado de asegurar la vida, honra y bienes de los campesinos.

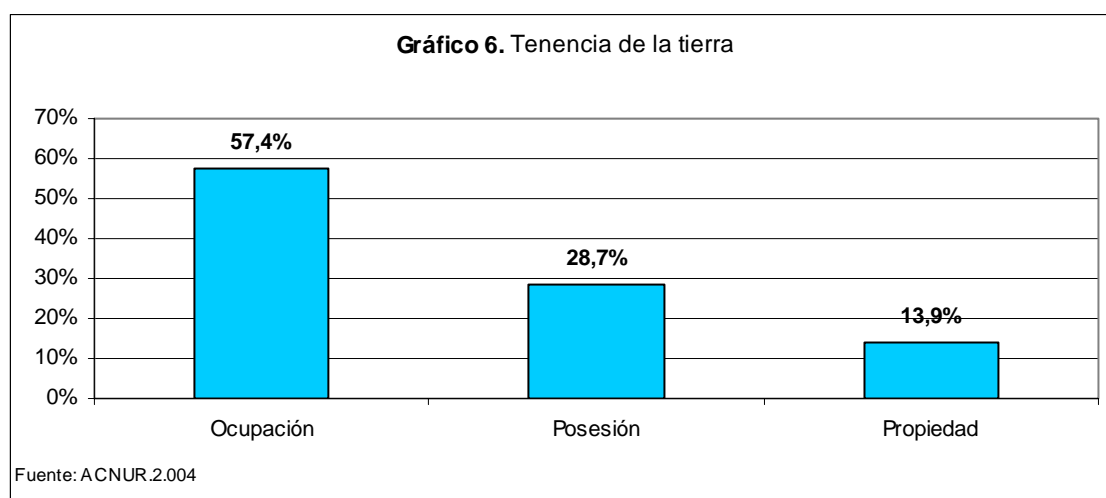


Tenencia de la Tierra. La tenencia de la tierra se puede lograr a través de las siguientes formas de relación, jurídicamente se conocen como “calidades de derechos”, entre las que se encuentran⁷⁵:

- *Propietarios:* Dueños de la tierras. Tienen posibilidad de expedir un certificado de tradición y libertad que hace la oficina de Registro de Instrumentos Públicos.
- *Poseedores:* Usan y disfrutan libremente de la tierra, le hacen mejoras, la trabajan y se consideran sus dueños, sin reconocer a nadie como propietario, pueden probar la posesión con documentos y testimonios.
- *Ocupantes:* Quienes explotan tierras que pertenecen al Estado Colombiano, terrenos baldíos.
- *Tenedores:* Quienes por medio de contrato escrito o verbal, usan y disfrutan un terreno, pero reconocen a otro como propietario (arrendatario, medianero, aparcerero, comodatario).

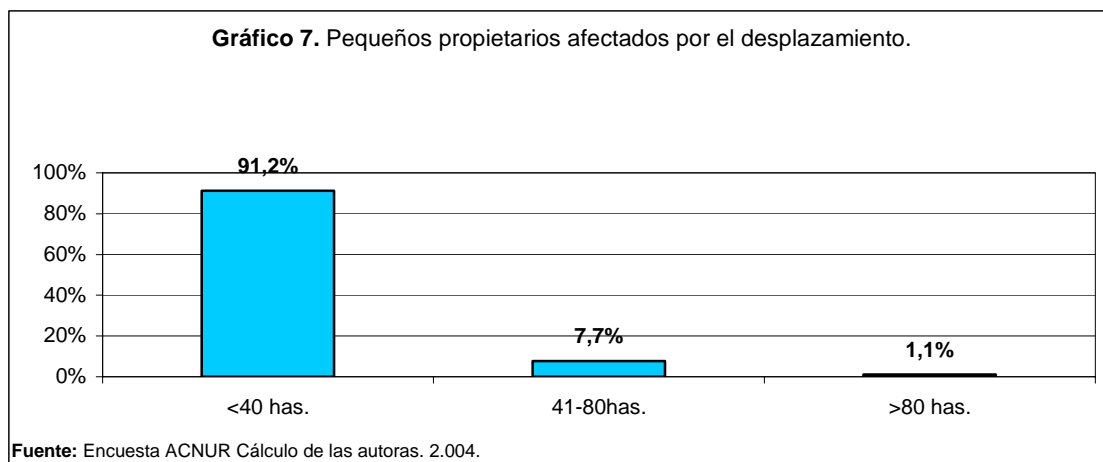
⁷⁵ ACCIÓN SOCIAL. Folleto de orientación para la población desplazada : ¿CÓMO PROTEJO MI TIERRA ABANDONADA?

De acuerdo con el gráfico 6, y considerando los aportes del trabajo realizado por Jairo Torres. De las familias que afirman poseer tierra antes de su desplazamiento. El 57.4% son ocupantes, no poseen ningún tipo de título o escritura del mismo, en esencia se tratan de familias “colonizadoras”, y sin legalización de predios como consecuencia de la ausencia del estado; mientras que el 28.7% aseguran estar en calidad de posesión y el 13.9% propietarios. La ausencia de títulos sobre la tierra dificulta su recuperación posterior al desplazamiento.



Pequeños Propietarios. Los propietarios de tierras son los más sensibles al problema del desplazamiento, particularmente el pequeño propietario, su desalojo parece ser una estrategia de bajo costo para los grupos armados, ya que cuentan con una capacidad limitada para adoptar medidas de protección⁷⁶.

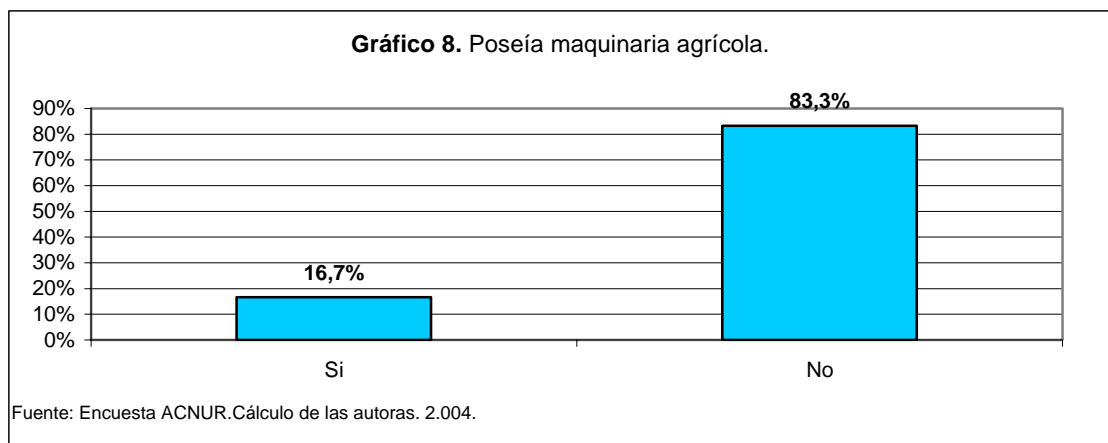
⁷⁶ IBÁÑEZ, Ana María. QUERUBIN, Pablo. Citados por: Escuela Latinoamericana de Cooperación y desarrollo. Escribieron: Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia. Documento CEDE N° 23. Mayo de 2.004. Universidad de los Andes.



Los desplazados son en su mayor parte poseedores de pequeñas extensiones de tierra, típicamente utilizadas para la subsistencia. El gráfico 7 revela que 91.2% de los desplazados eran poseedores de tierras con menos de 40 hectáreas. Esto lleva a afirmar que un gran número de UAF se han visto fuertemente afectadas por el fenómeno, según el Esquema de Ordenamiento territorial de San Pablo las UAF del municipio son inferiores a las 46 hectáreas.

Poseción de Maquinaria Agrícola. Considerando los aportes de Schejtman se puede sustentar que los campesinos del municipio están enfrentados a fallas en los mercados, no tiene acceso a mercados como el tecnológico.

Para los pequeños productores el endeudamiento es una opción riesgosa por importante que sea el ingreso esperado de un resultado positivo, ante la amenaza a su sustentabilidad familiar y productiva que surgiría de un resultado adverso. Esto es evidente en el gráfico 8. De los encuestados el 83.3% no poseía maquinaria agrícola, esto reafirma la fuerza que mantiene la economía campesina en la región.



Basado en la teoría de que la familia es la unidad de producción y consumo, si se vulneran los derechos humanos y el derecho internacional humanitario de sus miembros, que los lleva a dejar sus bienes, su tierra, sus formas de reproducción y producción de alimentos para su sostenimiento, se habla de un ataque directo sobre la UAF. Con el desplazamiento se elimina la posibilidad de producción de alimentos en el hogar, la opción de tener una fuente alimenticia o acceso a los alimentos para la familia, que constituye el objetivo de la economía campesina. Esto último como resultado de la pérdida de la tierra y de la ubicación de las familias desplazadas en lugares donde las posibilidades de obtener ingresos son bajas.

4. EFECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL DESPLAZAMIENTO EN LA ECONOMÍA CAMPESINA

La huida que emprende la población vulnerable frente al conflicto, “supone la renuncia a una serie de condiciones a partir de las cuales había construido un proyecto de vida personal, familiar, y en algunos casos comunitario”⁷⁷. Este cambio de condiciones genera efectos sociales y económicos, sobre los desplazados y aquellos que se quedan con la esperanza de conservar sus pertenencias o porque no conciben un entorno distinto del que se tiene.

En este capítulo se esbozan algunos efectos sociales, se considera el impacto psicológico, cultural y social del desplazamiento. Posteriormente, se analizan los efectos económicos, la transformación de las condiciones de vida, donde la pérdida de la tierra, constituye el eje sobre el cual se enmarca su añoranza, por constituir el mecanismo de pertenencia a una estructura socioeconómica: la comunidad rural, condición estable de supervivencia.

4.1 EFECTOS SOCIALES

De acuerdo con Gloria Amparo Camilo⁷⁸, el desplazamiento es un acontecimiento que enfrenta a las personas afectadas a dos situaciones emocionales desagradables: el miedo y las distintas pérdidas. El desplazado “no es capaz de explicarse la razón por la cual tuvo que renunciar a su mundo y se encuentra temeroso e indeciso sobre como reaccionar frente a las circunstancias”⁷⁹. Además tienen que vivir condiciones nuevas, generalmente difíciles y llenas de carencias, son sometidos a violaciones de sus derechos

⁷⁷ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CORPORACIÓN AVRE. FUNDACIÓN DOS MUNDOS. Efectos Psicosociales y culturales del desplazamiento. Santafé de Bogotá, Primera Edición: Febrero de 2.000.

⁷⁸ CAMILO, Gloria Amparo. Impacto psicológico del desplazamiento forzoso: estrategia de intervención. En: Efectos Psicosociales y culturales del desplazamiento. Pág. 22.

⁷⁹ *Íbidem*.

humanos. En general, los desplazados se enfrentan a un intenso malestar emocional.

Según Jairo Rozo⁸⁰, “las personas en situación de desplazamiento deben renunciar involuntariamente, sino a todas, a casi la totalidad de sus pertenencias materiales que son el resultado de años de esfuerzo. Se ve obligado a perder una modalidad de economía familiar en la que todos, en mayor o menor medida, podían participar activamente. Esto provoca la pérdida de su identidad y su cultura y de la red social de apoyo dentro de la cual se sustentaba su existencia”.

Para Gloria Amparo con el desplazamiento se incide sobre las redes familiares y sociales. “En el momento y después del desplazamiento puede darse la fragmentación en el ámbito familiar y social como en las relaciones afectivas, hábito comunes de comunicación, patrones culturales de integración y cambio de costumbres entre las que tienen que irse y los que se quedan”.

Con el desplazamiento se da el cambio de roles parentales presionado por las nuevas circunstancias que tienen que vivir las familias. Generalmente, antes las mujeres se ocupan del hogar, después la madre y algunos de los hijos, deben salir del hogar en busca de alternativas laborales que en la mayoría de los casos son maltratantes y lesivas, psicosocialmente injustas y denigrantes y que no raras veces culminan en la mendicidad, la prostitución e incluso la delincuencia⁸¹. Esta situación implica cambios en su forma de ser, pensar o ver el mundo para los cuales no estaban preparados y graves problemas de violencia intrafamiliar.

⁸⁰ ROSO, Jairo. Efectos del Desplazamiento y metodologías de intervención. En: Efectos Psicosociales y culturales del desplazamiento. Pág. 105.

⁸¹ Íbid, Pág. 104.

Los hombres en su lugar de origen se ocupan generalmente como productores agrícolas, una vez se da el desplazamiento se dedican en actividades propias de la economía informal. Estos cambios conducen a una dinámica distinta en el interior de la familia; el padre y la madre disminuyen el acompañamiento en la crianza de los hijos. El rol de autoridad, comúnmente centrado en el padre en las familias del área rural, se ve afectado por la incursión de la mujer en las actividades económicas de la ciudad⁸².

Finalmente, los desplazados llegan a establecerse junto a sus familias en asentamientos de pueblos y ciudades en donde abundan los paisajes de depredación, miseria, hacinamiento, falta de equipamiento cultural, educativo y sanitario. Los barrios que reciben a las familias desplazadas son los más pobres y no están preparados para asumir la llegada de nuevos habitantes. En general, las condiciones de vida se ven seriamente deterioradas y las opciones para desarrollar sus capacidades son casi eliminadas, las libertades se ven restringidas.

Es así como se produce la destrucción de autorrealizaciones, desprendimiento, despojo de los elementos culturales que les eran propios: el río, la quebrada, la gallina, los amigos, la parcela, la tierra, etc. Se consolida la destrucción del lugar y espacio construido en familia por años, destrucción de la economía campesina. Se hace necesario resaltar que para la familia campesina su vida, su proyecto, su escenario en el tiempo es fundamentalmente la tierra, el cultivo, la vida en familia, el contacto con la naturaleza y con cada uno de los elementos que les son propios. De allí que la economía campesina constituya el soporte sobre el cual se sustenta sus relaciones socioeconómicas.

Con el fenómeno de desplazamiento ocurre la pérdida de la tierra como fundamento vital y de identidad, se eliminan los cimientos sobre los cuales se

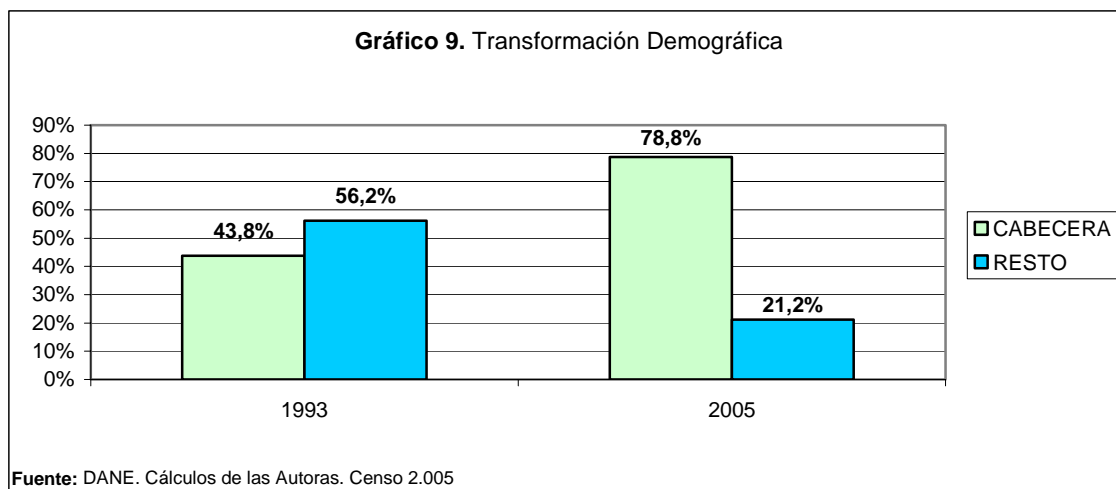
⁸² *Íbid*, pag 26.

construyen los sistemas productivos y las actividades comerciales de la familia. La pérdida del trabajo como espacio de desenvolvimiento y de ocio creativo que favorecía el encuentro familiar. La marginalización, la cual ocurre al perder la familia su poder económico dado por el trabajo que se ejercía en el campo. El incremento de la morbilidad y traumas psicológicos, la soledad física y afectiva que conlleva a la persona desplazada.

4.1.1 Transformación Demográfica. En San Pablo ha ocurrido un vaciamiento de la población rural, el factor desplazamiento ha influenciado en el incremento de habitantes en la cabecera municipal y el consiguiente decrecimiento de los ubicados en las zonas rurales del municipio. Actualmente en la cabecera está el 78.8% de la población y en el resto el 21.2% (Ver gráfico 9).

Esta situación genera graves consecuencias económicas porque el municipio cuenta con una precaria capacidad de respuesta ante el incremento desmedido de la población en la cabecera municipal, no hay actividades económicas sólidas que puedan otorgar fuentes de empleo y mejorar las difíciles condiciones en las que se encuentra actualmente un gran número de pobladores. Lo anterior se evidencia en el incremento de barrios subnormales construidos principalmente por desplazados, donde el escenario de pobreza es cada vez más desolador.

Así mismo, la transformación poblacional ha generado disminuciones en los niveles de producción agrícola y los desplazados de zonas rurales no cuentan con acceso a tierras que les permita cultivar para el autoconsumo. Eso ha llevado a un incremento del consumo de bienes provenientes de otras regiones, situación que se ve seriamente afectada por el conflicto y las restricciones al libre ingreso de alimentos por acciones armadas. Además, la población no cuenta con un nivel de ingresos que le permitan acceder a los mismos.



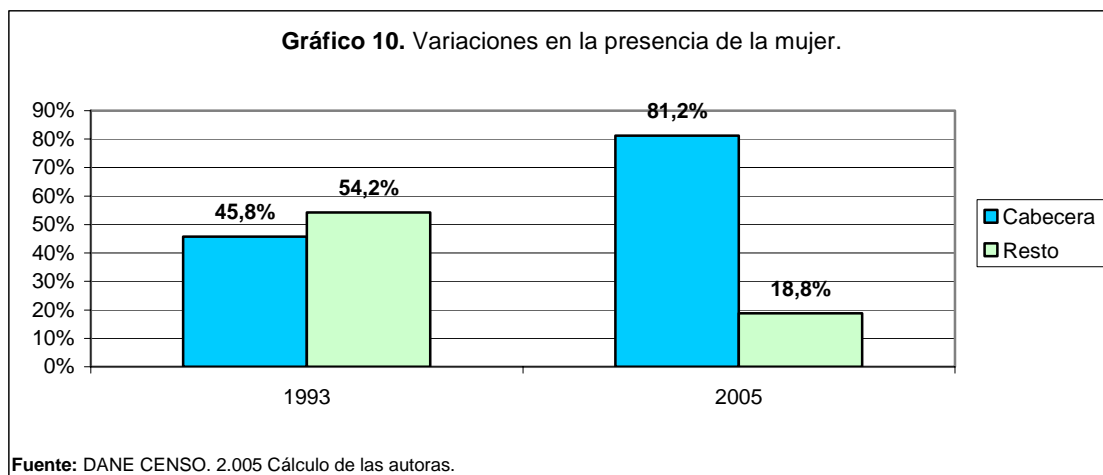
Variación en la participación de la mujer en la parte rural. Una de las características más relevantes de la transformación que ha tenido la población en el municipio es el incremento de la presencia de la mujer en la cabecera municipal y su marginal presencia en la parte rural. Un factor determinante para explicar esta transformación es el desplazamiento y la violencia, según CODHES y la Conferencia Episcopal de Colombia en su libro *Desafíos para Construir Nación*⁸³, el mayor número de desplazados lo constituyen las mujeres y los niños. Además es importante considerar que en muchas ocasiones es decisión de la familia que el hombre se quede en la parcela cuidando de los bienes o realizando cultivos que contribuyan con el sostenimiento de su familia ubicada en la cabecera municipal, si es el caso.

Existe un gran número de familias desplazadas con jefatura femenina (26.3% de las familias encuestada por ACNUR⁸⁴), el fenómeno del desplazamiento afecta tanto a hombres como a mujeres, pero el hombre es la mayor víctima de homicidios y secuestros producto de los enfrentamientos entre grupos armados, además de la separación de su familia, algunas forzadas y otras voluntariamente. Por tanto sus mujeres e hijos sufren en mayor medida las

⁸³ CODHES. Conferencia Episcopal de Colombia. Op. Cit.

⁸⁴ Aquí estamos haciendo referencia a la Encuesta realizada por ACNUR, muestra de 186 familias seleccionadas aleatoriamente, ya mencionada atrás y utilizada en gran medida para el análisis de éste trabajo.

consecuencias del desplazamiento forzado, aparte del desarraigo deben sobrellevar el duelo que genera la pérdida o separación de su compañero para la mujer y padre para los hijos, situación que los coloca en mayor vulnerabilidad ante el resto de población desplazada⁸⁵.



4.2 EFECTOS ECONÓMICOS

Entre los efectos económicos que se dan con el desplazamiento de las familias desplazadas de la zona rural de San Pablo se pueden mencionar:

4.2.1 Pérdida de Acceso a la Tierra. A la hora de dimensionar los efectos del desplazamiento forzado por la violencia en la economía campesina, uno de los aspectos más importantes está relacionado con la pérdida de la tenencia de la tierra de la población expulsada y, paralelamente, el proceso de reconcentración de la propiedad de la tierra rural que incluso ha sido identificado como una contra reforma agraria.⁸⁶

⁸⁵ TORRES, Jairo. Op. Cit.

⁸⁶ Según la Contraloría General de la Nación, en “Informe de Situación de Desplazamiento Forzado 2.002-2.003”. Bogotá. Marzo de 2.005. Mientras en la reforma agraria el INCORA entregó cerca de 2.000.000 de hectáreas, en los últimos años los grupos paramilitares han logrado apropiarse de cerca de 6.000.000 de hectáreas en todo el país.

Sin embargo, esta problemática tiene profundas raíces históricas derivadas en gran medida del régimen de tenencia precaria existente en Colombia. Como se observó en el gráfico 6, el mayor porcentaje de familias encuestadas eran ocupantes, es decir, la propiedad de su tierra se dio a través de un proceso de colonización interno y no cuentan con titulación de tierras como consecuencia de la ausencia del Estado. Esta situación aunada a las debilidades del sistema de Catastro en las áreas rurales, ocasiona que no se relacione la propiedad con una titulación oficial sino con la tenencia.⁸⁷

El desplazamiento modifica su condición de propietarios en la zona rural por la de invasores en el casco urbano, circunstancia que marca una gran brecha en su dinámica socioeconómica y psicosocial pues para los productores campesinos el activo más importante es la tierra y la relación de tenencia que se establece con ella. En la cultura campesina la propiedad de este bien crea fuertes lazos de pertenencia al espacio y ubica al agricultor en la escala de reconocimiento social por ser su propietario⁸⁸.

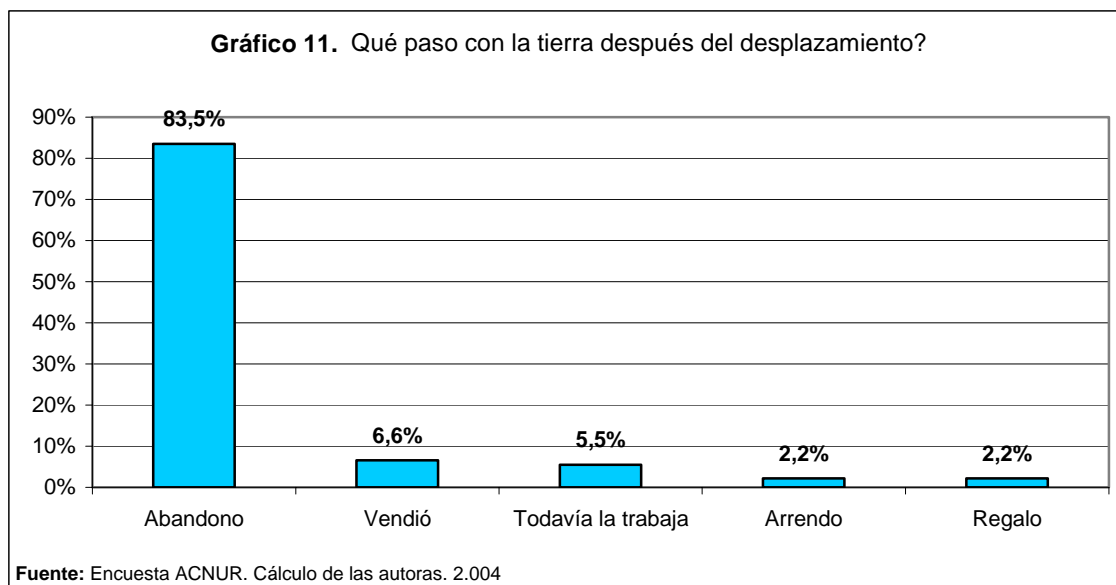
Magnitud del Fenómeno de Abandono. Según Ana María Ibáñez⁸⁹, el desalojo de la población civil responde a “estrategias de guerra adoptadas por los grupos armados para desocupar el territorio, expandir sus áreas de control y apropiarse de manera violenta de propiedades agrícolas”.

De acuerdo con el gráfico 11, el 83.5% de las 186 familias encuestadas por ACNUR en marzo de 2.004, dicen haber abandonado sus tierras. Es decir, el mayor porcentaje de desplazados encuestados tuvieron que dejar de manera forzada el medio que les constituía la pertenencia a una estructura socioeconómica, la tierra.

⁸⁷ ESCUELA LATINOAMERICANA DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO. Los Efectos Económicos del Desplazamiento Forzado en Colombia: Departamento de Antioquia, Bolívar y Valle del Cauca 1997-2004. Cartagena, Colombia 2.005. Pág 64.

⁸⁸ TORRES, Jairo. Op. Cit.

⁸⁹ IBÁÑEZ, Ana María. QUERUBIN, Pablo. Op. Cit.



Costo de la Tierra Abandonada entre 1997-2003. De acuerdo con la Contraloría General de la Nación, el valor por hectárea rural para el 2.005 corresponde a 2.4 millones de pesos.⁹⁰ Según la Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo⁹¹ entre 1997 y 2.003 en el Magdalena Medio Boliviense fueron abandonadas 1.129 hectáreas y aproximadamente 878,11 hectáreas correspondían al municipio de San Pablo.

Considerando estos valores se puede estimar una pérdida de cerca de \$ 2107.2 millones de pesos (calculados en valores para el 2.005) por abandono de tierras en el municipio de estudio, entre 1997-2003.

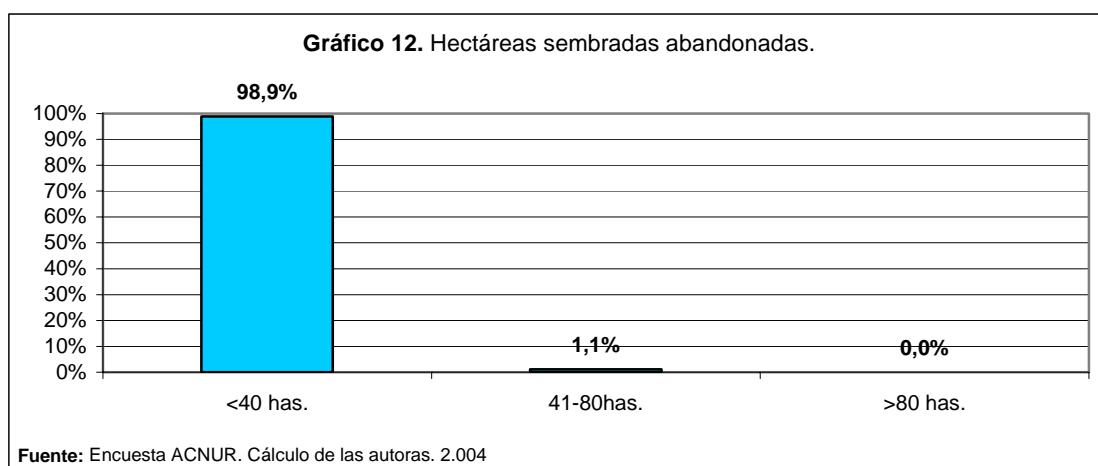
4.2.2 Abandono de Cultivos y Animales. Las tierras abandonadas en producción se dedicaban principalmente a cultivos transitorios y de pan coger, según el PIU alrededor del 65% de las familias desplazadas residentes en el municipio de San Pablo tuvo que abandonar tierras en producción⁹².

⁹⁰ ESCUELA LATINOAMERICANA DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO. Op.Cit. Pág 76.

⁹¹ Íbid, Pág 83.

⁹² PIU SAN PABLO 2.005. Pág., 23.

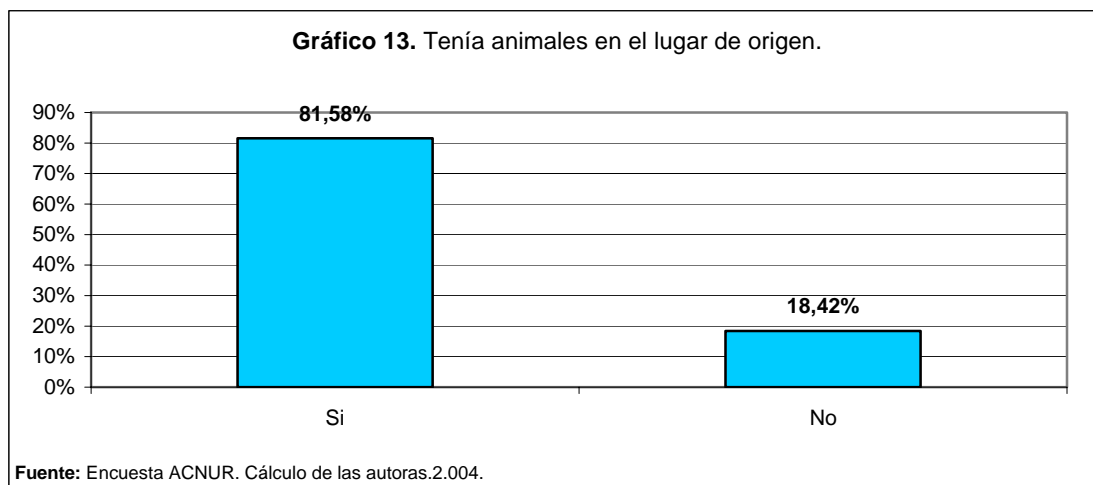
Según los resultados de la encuesta realizada por ACNUR, se ilustra en el gráfico 12 que alrededor del 98.9% de las tierras sembradas abandonadas constituían terrenos inferiores a las 40 hectáreas, entonces es posible asegurar que el desplazamiento es un ataque directo sobre la producción campesina, medio de sustento de las familias ubicadas en zonas rurales.



De acuerdo con el gráfico 13, el 81.58% de las familias encuestadas por ACNUR tenían animales en el lugar de origen, actividad que tiene que ser suspendida una vez se ocasiona el fenómeno de desplazamiento y que constituye un medio de sustento.

El fenómeno del desplazamiento forzado engendra en su totalidad unas pérdidas económicas de dimensiones inimaginables. No hay que dejarse despistar por la poquedad de los bienes perdidos como marranitos o gallinitas. El no hacer justicia a hechos que tocan tan hondo a las personas sencillas, como la pérdida de las gallinas, generó la subversión que ya lleva medio siglo de protesta y de conflicto armado⁹³.

⁹³ CODHES. Conferencia Episcopal de Colombia. Op. Cit.



4.2.3 Inequitativa distribución de la propiedad rural. La guerra y el desplazamiento forzado de población ha ocasionado el abandono o, en el mejor de los casos, venta de las tierras a bajos precios para poder salvar las vidas de la población vulnerable frente al conflicto. Hoy las organizaciones de desplazados o de campesinos sin tierra reclaman en San Pablo un retorno productivo al campo y piden apoyo del Estado y de las ONG para la compra o el arrendamiento de tierras en zonas donde sea razonable y productiva alguna actividad colectiva⁹⁴. Esta situación ha generado una agudización de la concentración de la propiedad de la tierra rural.

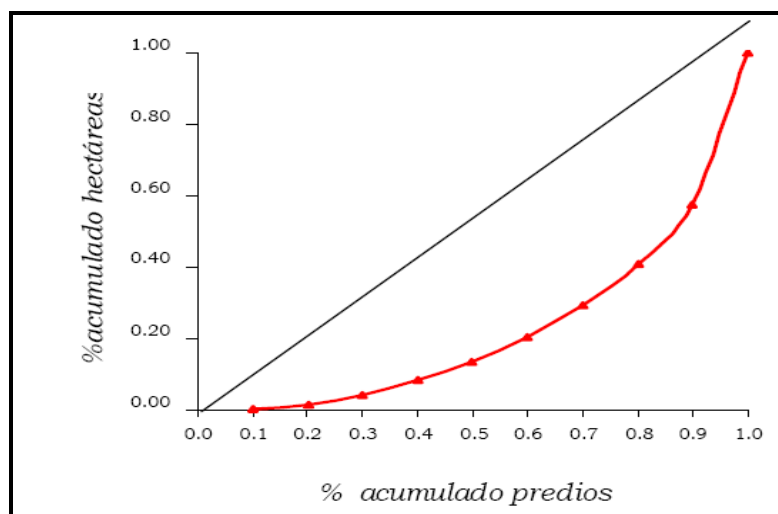
Dado que el coeficiente de Gini⁹⁵ es el indicador más utilizado para medir la desigualdad en la distribución del territorio, es representado en la curva de Lorenz⁹⁶ en el gráfico 14. La curva indica la forma como en realidad se distribuye la propiedad en San Pablo, entonces se puede afirmar que existe una concentración de la propiedad rural en el municipio, el coeficiente de Gini calculado por Omar Gutiérrez es de 0.55.

⁹⁴ GUTIERREZ LEMUS, Omar. Op. Cit., p.20.

⁹⁵ Varía entre 0 y 1, donde cero (0) representa la condición ideal en que todos los individuos tienen la misma extensión de territorio y uno (1) la tierra se concentra en pocos propietarios.

⁹⁶ La diagonal de 45°, representa la línea de equidistribución, refleja una situación teórica de perfecta distribución de la propiedad rural. Cuanto más cercana es la curva de Lorenz a la diagonal, más igualitaria es la distribución de la tierra en una región; y cuanto más se aleja, mayor es la desigualdad en la distribución.

Gráfico 14. Curva de Lorenz. Distribución de la Propiedad Rural en San Pablo.



Fuente: IGAC. Cálculos de Omar Gutiérrez. 2.004

TABLA 16. Concentración de la Propiedad de la Tierra en San Pablo. (Propiedades rurales)

DECILES	Área Promedio	Número Has.	% Área
Decil 1	3,3642	343,1449	0,38
Decil 2	11,9652	1208,4822	1,35
Decil 3	22,8413	2284,1321	2,54
Decil 4	35,788	3650,3716	4,06
Decil 5	47,4571	4793,1642	5,34
Decil 6	59,2563	6044,1449	6,73
Decil 7	79,6659	7966,5892	8,87
Decil 8	104,1748	10625,8323	11,83
Decil 9	148,0117	14801,1729	16,48
Decil 10	373,6061	38107,8245	42,42
TOTAL	88,7597	89824,8588	100

Fuente: IGAC. Cálculos de Omar Gutiérrez. 2.004

Según Omar Gutiérrez, en San Pablo están registrados 1.012 predios rurales. De acuerdo con la tabla 16, estos predios son de propiedad o están en posesión de particulares y cubren un área total de 89.824,8588 hectáreas. El Decil más bajo, con un promedio de 3,36 has., tiene apenas el 0,38% del área total; mientras tanto, el Decil más alto, con 373,61 hectáreas en promedio, concentra el 42,4% del mismo total.

4.2.4 Escasas Oportunidades para Desempeñar Actividades Laborales.

Una de las secuelas económicas más importantes del desplazamiento es el efecto que tiene sobre los mercados laborales, específicamente relacionado con la generación de ingresos. La población desplazada pasa de ser un agente económicamente activo e independiente, para reducirlo a un nivel de subsistencia, que los condena a una grave pérdida de activos, patrimonio y su posición de agente económico autónomo⁹⁷.

Los efectos más importantes del desplazamiento forzado sobre el mercado laboral son: el incremento de la informalidad en la ocupación y la agudización de la desocupación⁹⁸.

De acuerdo con Jairo Torres en “El diagnóstico participativo de la población desplazada en San Pablo”, elaborado para el ACNUR⁹⁹. Los hombres de origen rural tienen severos problemas de adaptación al contexto urbano, pues su calificación y las pocas oportunidades de desempeñar actividades de carácter rural no les permiten acceder con facilidad al mercado laboral. Con relación a las mujeres, ellas aportan un conjunto de habilidades tradicionales también propias de la sociedad patriarcal (cocinar, lavar, barrer, entre otras), que les permite adaptarse mas fácilmente a la oferta informal de trabajo urbano.

La tabla 17 ilustra los resultados obtenidos por Jairo Torres acerca de las actividades antes y después del desplazamiento. Antes del desplazamiento la actividad económica predominante es la agricultura, posterior al desplazamiento su participación disminuye considerablemente (pasa de 173 a 75 ocupados en la muestra). La pesca sufre un incremento en el número de personas que se dedican a ésta labor, esto como resultado de la ubicación de los desplazados en la cabecera municipal donde la actividad ocupa un lugar

⁹⁷ ESCUELA LATINOAMERICANA DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO. Op. Cit. Pág 113.

⁹⁸ Íbidem.

⁹⁹ TORRES, Jairo. Op. Cit.

destacado (pasa de 19 a 40 ocupados). Por otro lado, dada la falta de oportunidades laborales, el raspe de coca se incrementa en un 53% en el número de personas dedicadas a ésta actividad (pasa de 47 a 88 ocupados).

Estar en el hogar, ser estudiante o desempleado no genera ingresos. El número de desempleados se incrementa, en la tabla 17 pasa de 12 a 23 personas, es decir, casi 52.1% de aumento en la muestra. Actividades como la construcción y mecánica no constituyen labores predominantes entre la población desplazada encuestada.

Las oportunidades de trabajo en San Pablo son escasas y mucho más para las mujeres, esta situación las obliga a viajar a las ciudades para desempeñarse en actividades domesticas. En la tabla 17 esta ocupación disminuye después del desplazamiento en la cabecera municipal de San Pablo (pasa de 46 a 32 ocupados).

En otros casos algunas de las mujeres se desplazan a lugares donde se raspa y se procesa la coca para emplearse como cocineras de los “raspachines”; esta solución a su problema económico les genera complicaciones más graves; por un lado exponen su seguridad e integridad y por otros sus hijos quedan solos pues la naturaleza y condición de esta actividad no les permite regresar a diario al asentamiento.

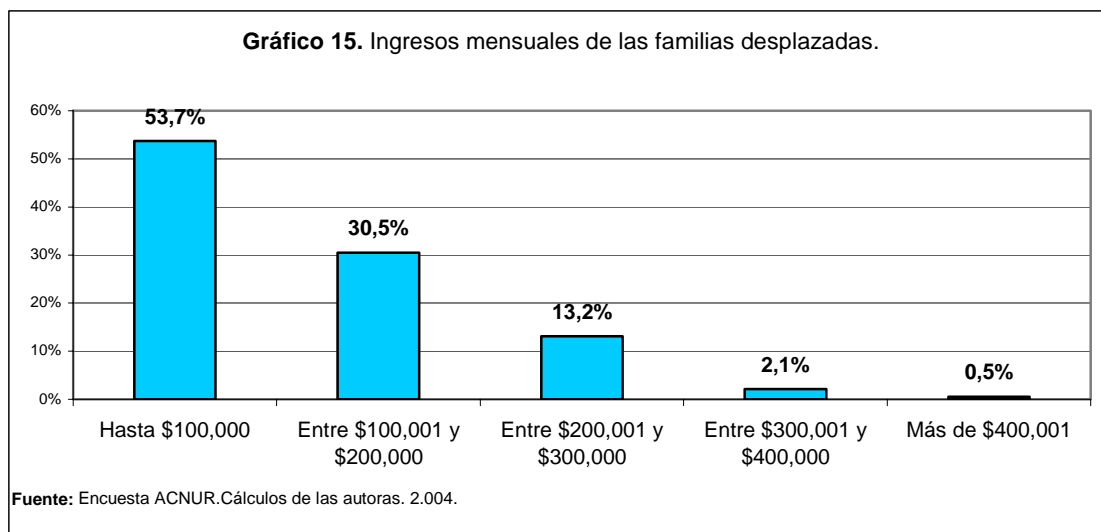
Esta situación afirma la posición de Arturo Warman, la plena proletarización de los campesinos no es posible porque no hay suficiente demanda de trabajo, y por la existencia de mano de obra no calificada, por lo tanto la economía campesina es la opción más viable para el sostenimiento de la población rural. Estos resultados permiten evidenciar las restricciones y limitantes de la reincorporación al sistema productivo de los agentes económicos, en la perspectiva de generar ingresos y oportunidades a su núcleo familiar.

TABLA 17. Actividades antes y después del desplazamiento.													
ACTIVIDAD ANTES DEL DESPLAZAMIENTO	ACTIVIDAD DESPUÉS DEL DESPLAZAMIENTO												
	Agricultura	Pescador	Raspador	Estudiante	Hogar	Desempleado	S. Doméstico	Construcción	Mecánico	Otros	NA	TOTAL	
Agricultura	173	55	16	37	5	9	12	1	7	1	27	3	173
Pescador	19		16	1		1					1		19
Raspador	47	6	4	29	1	2	1		1		2	1	47
Estudiante	174	2		6	128	17	3	2	1		5	10	174
Hogar	199	1	1	2	30	143	2	11			4	5	199
Desempleado	12	2		6		2	1				1		12
Servicio Doméstico	46	1	1	1	8	14	2	15			1	3	46
Construcción	1								1				1
Mecánico	3		1								2		3
Otros	20			3	1	2	2	1			11		20
Ns/Nr	20	5	1	1	2	4		1	2		2	2	20
NA	293	3		2	82	7		1	2			196	293
TOTAL	1007	75	40	88	257	201	23	32	14	1	56	220	1007

NA: Hace referencia a la población que no aplica dentro de las actividades económicas, tal como es el caso de menores de edad que no aparecían con alguna actividad concreta
Fuente: Diagnóstico participativo de la población desplazada por el desplazamiento en San Pablo. 2.005
Muestra: Aleatoria de 186 Familias Desplazadas de la zona rural, ubicadas en la cabecera municipal de San Pablo.
Ns/Nr: No sabe o no responde.

4.2.5 Obtención de un Bajo Nivel de Ingresos. El desplazamiento ocasiona un decrecimiento en las condiciones y posibilidades de subsistencia, el nivel de ingresos es marginal como resultado de las pocas opciones laborales a las que tienen acceso los desplazados, no representan mano de obra calificada y el desempleo en las regiones de recepción es elevado.

El gráfico 15 ilustra que el 53.7% de los desplazados reciben hasta \$100.000 pesos mensuales, es decir, \$ 3.333 pesos diarios. La existencia de un ingreso inferior a un salario mínimo legal y la ausencia de opciones de cultivar para el autoconsumo, significa un deterioro en el acceso a condiciones adecuadas de vida. Es muy alarmante que entre 186 familias encuestadas por el ACNUR, sólo el 5% logre un nivel de ingresos superior a \$400.001. Otro de los factores que influyen en este bajo nivel de ingreso es la inestabilidad propia de las actividades a las que se dedica la población, actividades informales como la pesca.



Evidentemente al hacer referencia a la disminución de las opciones laborales de los desplazados, se conduce a una restricción de sus capacidades y a la limitación de sus libertades. La capacidad de ejercer una labor y así proveer a su familia de los elementos necesarios para su sostenimiento y reproducción, la libertad de elegir el futuro de sus hijos y familiares. La desprotección y el despojo del que son víctimas los desplazados, los conduce a quedar en manos de organizaciones humanitarias y el Estado para acceder a servicios como salud, educación, alimentación y una vivienda digna.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La persistencia, expansión e intensificación del conflicto armado interno constituye el principal factor generador de desplazamiento forzado en San Pablo. Entre 1995 y 2005, 12.779 personas han sido obligadas a abandonar sus lugares habituales de residencia o trabajo como consecuencia del conflicto armado y la violencia ligada a la disputa territorial.

En el transcurso de este trabajo fue posible comprender que el desplazamiento forzado en San Pablo genera efectos socioeconómicos directos sobre la economía campesina, es decir, nos referimos al ataque contra las unidades familiares que realizan una actividad agropecuaria en la parcela con el fin de asegurar la producción y reproducción de sus condiciones de vida, y que se ven obligadas a dejar todo lo que habían construido como consecuencia del fenómeno.

Los principales afectados del desplazamiento son los pequeños propietarios, minifundistas. De acuerdo con la encuesta realizada por ACNUR, del 62,40% de las familias que declararon poseer tierra antes del desplazamiento, el 91.2% constituían tierras con menos de 40 hectáreas.

El desplazamiento forzado interno implica la negación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales propios de todo ser, con consecuencias lesivas a su dignidad como personas. Es una severa restricción a las capacidades y libertades de la población vulnerable.

Entre los efectos que se genera con el desplazamiento está la violenta transformación demográfica y recomposición territorial con graves consecuencias económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales.

Se identifica el vaciamiento del campo y la consecuente eliminación de la opción de cultivar para el autoconsumo de los campesinos. El bajo nivel de ingresos al que tiene acceso el desplazado como consecuencia del desempleo general de las zonas receptoras, el empleo informal y la mano de obra poco calificada.

También es relevante la acumulación de la tierra en pocos propietarios, se evidencia una inequitativa distribución de la tierra como consecuencia del apoderamiento de la misma en manos de agentes externos, se identificó un coeficiente de Gini de 0.55%, que refleja esta desigualdad.

La ruptura del tejido social consecuencia del desvinculo con la tierra, destruye las relaciones socioeconómicas que constituían la base sobre la cual se construían redes de sostenimiento, participación, solidaridad y reciprocidad (desarraigo de la comunidad rural), generando finalmente la destrucción de los sistemas de sustento de las personas y familias forzadas a huir.

Un elevado porcentaje de campesinos de San Pablo han sido forzados a abandonar sus activos y medios patrimoniales, el más representativo es la tierra. Cerca del 83,5% de los encuestados por ACNUR que poseían tierra tuvieron que abandonarla. No obstante dentro del grupo de familias que declararon tener tierra (62,40%), un porcentaje importante, no pueden demostrar su condición legal de propietarios, el 57.4% eran ocupantes, el 28,7% eran poseedores, ellos no poseen título sobre la tierra, esto dificulta la recuperación de los predios tras el abandono.

Se ha ocasionado abandono de medios de subsistencia básicos, el 81,58% de las familias muestreadas tenían animales en sus lugares de origen, el 98,9% de las tierras cultivadas abandonadas tenían menos de 40 hectáreas, lo cual sustenta la idea de que constituían cultivos destinados para el autoconsumo.

Esta situación aunada a la ausencia de la alternativa de cultivar para el autoconsumo posterior al desplazamiento y la ausencia de opciones laborales en los lugares de recepción, actividades que los campesinos estén aptos para desarrollar, afecta notoriamente la calidad de vida y el bienestar de la población en situación de desplazamiento. De la muestra, el 99.5% de las familias desplazadas reciben un ingreso inferior a \$400.000 pesos.

En este sentido, los sistemas de sustento de esta población se encuentran sometidos al límite de sus posibilidades, al punto que la mayor parte de los desplazados entra en acelerados y sostenidos procesos de empobrecimiento e incluso indigencia. Los niveles de ingreso a los que tienen acceso la mayor parte de los desplazados están por debajo del salario mínimo legal vigente.

El desplazamiento no sólo tiene implicaciones relacionadas con el despojo y pérdida de activos patrimoniales, sino que además están ligadas con profundas transformaciones en las formas de vida y supervivencia de significativos grupos y sectores sociales¹⁰⁰.

Finalmente, es posible reafirmar que los aportes de los “campesinistas” son acertados para analizar los efectos que se generan en la economía campesina como consecuencia del desplazamiento:

El mercado laboral no tiene capacidad para demandar el nivel de empleos que se genera con el desplazamiento y los campesinos no cuentan con la capacitación necesaria para acceder a trabajos que no estén relacionados con el campo. Por lo tanto se reafirma la tesis de Arturo Warman, no es posible la plena proletarización del campesinado, la opción más viable es facilitar la continuidad del sistema de economía campesina y de esta manera evitar que las familias sean marginalizadas y sumidas en la pobreza

¹⁰⁰ CODHES. Conferencia Episcopal de Colombia. Op. Cit.

absoluta. Además la permanencia del campesinado a la comunidad rural es una relación de producción que asegura su sostenimiento.

La idea de Gustavo Esteva acerca de la importancia de mantener el vínculo con la tierra es la más representativa para este trabajo, la tierra es la mayor añoranza del campesinado, ellos son conscientes de su importancia para garantizar su supervivencia. El Estado debe propender por mantener ese vínculo y reforzarlo. El asentamiento de campesinos desplazados en zonas urbanas está generando niveles de pobreza, mendicidad e informalidad alarmantes.

Estas circunstancias nos llevan a concluir que es deber del Estado generar las condiciones necesarias para evitar el desarraigo y desestabilización de las formas de sustento tradicionalmente empleadas por la población vulnerable, las formas que los campesinos utilizan para preservar su existencia y la de los suyos, la economía campesina; procurar por la permanencia de los campesinos en el medio en el que son más hábiles, la tierra. Así mismo, negociar una serie de mejoras substanciales que no sólo les permitirían sobrevivir, sino, incluso, capitalizar, prosperar y competir con éxito ante las explotaciones agropecuarias capitalistas.

El retorno, acorde a los principios rectores debe ser voluntario. Con respecto a la tierra está el Decreto 2007 de la protección individual o colectiva de los bienes abandonado; sin embargo, no se ha reglamentado hasta el momento la permuta de predio, es decir si los desplazados no retornan podrían cambiar su predio por otro, pero hasta el momento no se conocen de ofertas de predios en otros lugares, ni el Incoder cuenta con un Banco de Tierra para este propósito, tampoco hay reglamentación

El estado no cuenta con programas de retorno, tal como lo establecen los Principios Rectores, todo parte desde la voluntad de las comunidades desplazadas.

Los afectados solicitan en la mayoría de los casos la reubicación y con ello el restablecimiento en los nuevos lugares. Quizás una falla en la normatividad es que como política pública no obliga al Estado a restablecer los daños morales y otros efectos no tangibles ocasionados por el desplazamiento.

En el marco de los procesos de negociación con las AUC, surge la Ley de Verdad, Justicia y Reparación, pero esta se encuentra en una fase de reglamentación, por eso se habla de la Justicia Transicional. Lo que se ha conversado es la devolución de las tierras que están en manos de los paramilitares, pero ante la desconfianza que le asiste a las comunidades sobre ese proceso que no se comprometan a recibirlas tan fácilmente, sino está acompañadas de garantías expresas y efectivas. Por su parte en la negociación con el ELN, recientemente en Cuba se puso el tema de desplazamiento, donde esta organización le dice al gobierno que cumpla con lo que la Corte Constitucional lo ha obligado en la Sentencia T-025 y los cinco autos de seguimiento a dicha Sentencia. Esto lo comparte el gobierno sin muchos “titubeos” ahora falta que lo cumpla, aunque formalmente sobre ello no se firmó acuerdo, por tratarse de ser una ronda exploratoria.

La Convención de Ginebra se basa en la obligación de los Estados Parte (Firmantes de ese documento), o de las partes en conflicto, respecto del derecho Internacional humanitario, uno de cuyos protocolos establece que la población debe ser protegida en el marco de las confrontaciones militares y por ende no pueden ser obligadas a desplazarse. Sin embargo hay algunas cosas allí: 1. Que en el marco de una negociación del conflicto Colombia (Sui generis en el mundo) el tema del DIH se constituye en un asunto de las negociaciones se convierte en un asunto de voluntades y no de

obligatoriedad, pues tanto guerrilla como AUC pueden aducir a que ellos no firmaron, por lo tanto no están comprometidos con los protocolos de Ginebra.

Este tema es bien importante, en tanto que el Estado colombiano a futuro puede ser juzgado por no haber tomado los dispositivos necesarios para evitar el desplazamiento de la población civil y como tal a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos puede obligarse a futuro con la reparación. Lo cual no ocurre con el DIH, pues éste establece sólo unos mínimos de regulación o moderación del conflicto entre las partes. Por eso no se habla de VIOLACIÓN del DIH sino de INFRACCIÓN, la sanción que se deriva de allí son morales y no de otra naturaleza. Por eso no se puede hablar desde los protocolos de reparación, pero sí de protección y de prevención, pero al fin y al cabo el DIH tiene las limitaciones en materia de sanción.

BIBLIOGRAFÍA

ACCIÓN SOCIAL. Folleto de orientación para la población desplazada: ¿CÓMO PROTEJO MI TIERRA ABANDONADA?

CODHES. Conferencia Episcopal de Colombia. Desafíos para construir nación: El país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria 1.995 – 2.005. Primera edición 2006.

EPAGÉ, Empresa participativa de gestión. Diagnóstico agropecuario y rural del Magdalena Medio, focalizado en el área de influencia de los municipios de San Pablo y Simití. Bucaramanga, 2.004.

ESCUELA LATINOAMERICANA DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO. Los Efectos Económicos del Desplazamiento Forzado en Colombia: Departamento de Antioquia, Bolívar y Valle del Cauca 1997-2004. Cartagena, Colombia 2.005.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESAP-PUBLICACIONES. España Paz Aída. Chávez Zambrano Martha. Importancia Socioeconómica de la Economía Campesina en los municipios de Gualmatan y Contadero. Edición Príncipe. Diciembre de 1.898. Bogotá.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Municipio de San Pablo 2.005.

FEDEAGROMISBOL- Corporación SEMBRAR. PARAMILITARES DEL BLOQUE CENTRAL BOLIVAR SIGUEN ACTUANDO. Disponible en: www.colectivodeabogados.org/article.php3?id_article=470 Miércoles, 15 febrero 2006 por: Prensa – Colectivo.

FORERO ALVAREZ, Jaime. Cuadernos tierra y justicia N° 2 La Economía Campesina Colombiana 1.990-2.001. [En línea] Instituto de Estudios Rurales, IER, Pontificia Universidad Javeriana. En: El productor campesino colombiano.

GUTIERREZ LEMUS, Omar. Desplazamiento Forzoso y Tenencia de la Tierra en San Pablo (Sur de Bolívar). En: Revista Controversia. Bogotá 2.005.

INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO. Colombia 2.000. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO COLOMBIA 2.003. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

KAY, Cristróbal. Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina. [En línea] institut of Social Studies, La Haya. Texto original en inglés, traducido por Albert Roca (Universidad de Lleida). Disponible en: www.filo.uba.ar/.../institutos/geografía/seminario/.

KERVYN, Bruno. ECONOMÍA CAMPESINA EN EL PERÚ. Teorías y Políticas. Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de Las Casas" del Cusco. Marzo 1.988. Cusco, Perú. p. 48.

MACHADO, Absalón. TORRES, Jorge. El sistema Agroalimentario: Una visión integral de la cuestión agraria en América Latina. Siglo XXI editores de Colombia Ltda. Primera Edición, 1.987. Bogotá.

MANUAL CUBRIMIENTO PERIODISTICO RESPONSABLE DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO.

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS. Panorama Actual del Magdalena Medio. [En línea]. Aportado por: Vicepresidencia de la República de Colombia, publicación Fondo de Inversiones para la Paz. Disponible en: [http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/04_03_regiones /magdalenamedio/](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/04_03_regiones/magdalenamedio/)

OBSERVATORIO DE PAZ INTEGRAL. Caracterización fiscal y económica del municipio San Pablo, Bolívar.

OBSERVATORIO DE PAZ INTEGRAL. Compilación de: Cronología de eventos asociados al conflicto armado ocurridos en San Pablo, Bolívar, 1997-2004.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, San Pablo 2.005.

PLAN INTEGRAL ÚNICO –PIU- Para atención a la población en situación de desplazamiento por la violencia en el municipio de San Pablo, Sur de Bolívar. Elaborado por: Comité Municipal de Atención Integral a Población Desplazada por la Violencia San Pablo, Bolívar. 15 de Diciembre de 2005.

RAMIREZ, Patricia. Ciudadanía y Población en Situación de Desplazamiento Interno Forzado en el Magdalena Medio. En: Revista Acción de Paz 2. Observatorio de Paz Integral. UNHCR ACNUR. 2.005

ROJAS RODRIGUEZ, Jorge Enrique. Un país que huye, Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada. CODHES. Bogotá: Marzo 2003.

SANDOVAL TERAN, Areli. Los derechos económicos, sociales y culturales. Una revisión del contenido esencial de cada derecho y de las obligaciones del Estado. DECA Equipo Pueblo, A.C. Primera Edición 2.001.

SCHEJTMAN, A. (1980): Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia. Revista de la CEPAL. N° 11, Santiago de Chile, CEPAL.

SCHEJTMAN, Alexander. Las dimensiones urbanas en el desarrollo rural. Revista de la CEPAL Número 67. Santiago de Chile, Abril de 1.999.

SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Traducción de Esther Rabasco y Luis Toharia. Editorial Planeta, S.A. Barcelona, España. 2.000.

TEORIAS SOBRE CAMPESINADO EN AMERICA LATINA
www.antropoenfermeria.com. Revisión de una parte de la tesis de Maestría en Desarrollo Rural Fundamentos socioculturales de la racionalidad económica campesina en el Departamento Bejuna. Estado de Carabobo, Venezuela.

TORRES, Jairo. La Población desplazada por la violencia en San Pablo, Bolívar. Un Diagnóstico participativo. San Pablo, Marzo 2.005.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CORPORACIÓN AVRE. FUNDACIÓN DOS MUNDOS. Efectos Psicosociales y culturales del desplazamiento. Santafé de Bogotá, Primera Edición: Febrero de 2.000.

GONZALEZ YAMUS, Hugo Emmanuel (2003). Crisis y Conflicto Armado en el Magdalena Medio: Una visión desde la nueva economía Institucional. Trabajo de grado, Economía, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

ZULUAGA, Jaime Nieto. "Antecedentes y tendencias del desplazamiento forzoso en Colombia". En: EL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA EN COLOMBIA. Memorias del Foro Internacional "Desplazados Internos en Antioquia". ECOE Editores. Medellín.